



JULIA DE BURGOS - GEOGRAFÍA HISTÓRICA

Dr. Nefthalí García Martínez
Director Ejecutivo, Servicios Científicos y Técnicos
23 de diciembre de 2014

Resumen Bibliográfico

Columnista revista electrónica Ochenta Grados, Coautor del artículo, *Puerto Rico: Economic and Environmental Overview*. Beyond Sun and Sand: Caribbean Environmentalism (2006).

Sinopsis del Artículo

La comprensión de la obra de una poeta como Julia de Burgos requiere el conocimiento de los componentes naturales y sociales del ambiente en el que se desarrolló y en el que vivieron sus familiares directos, sus antepasados, sus vecinos, compueblanos, paisanos, en Puerto Rico y otros países. En este artículo se combina el estudio de la genealogía, la migración interna de la población, la inmigración y emigración, la geografía física, económica, política, en fin cultural, la obra poética y las luchas sociales con una perspectiva integral.

Comprehension of the work of a poet like Julia de Burgos requires knowledge of the natural and social components of the environment where she, her family, her ancestors, neighbors, inhabitants of the township and country lived, in Puerto Rico and other countries. In this article we combine the study of genealogy, internal migration of the population, immigration and migration,



physical, economic, political, that is, cultural geography, social struggles and poetry, with and integrative perspective.

Palabras clave: Julia de Burgos, geografía, genealogía, migración, economía, política, luchas sociales, obra poética

Key words: Julia de Burgos, geography, genealogy, migration, economics, politics, social struggles, poetry

Antepasados de Julia de Burgos

Mis tatarabuelos Pedro Francisco Yance de Castro y Teresa García Ruiz se casaron en 1819 en Trujillo, en la parte que vino a ser Trujillo Alto en 1821 (Libro I, Matrimonios, Trujillo Alto). El apellido Yance, Yanci, Igantzy, Iantzy, Iganci y otras variaciones están presentes con mayor frecuencia en Navarra y Guipúzcoa en España. En Puerto Rico ha aparecido como, Yance, Yansi, Yansie, Yanci, Jance, Yancen, Llans, Yans, Jans, Llanse y Anza en Caguas, Río Piedras, Trujillo, Trujillo Alto y Bajo y Hance en Trujillo Bajo, Carolina, Canóvanas, Bayamón, Cataño, Caguas y San Juan.

Hace unos años María Ortiz Mattei me ayudó a buscar personas con los apellidos Jansen, Jensen, Yance, Hance y Hansen en la guía telefónica de Puerto Rico. Aparecieron muchos con el apellido Hance en Carolina, Canóvanas y en menor cantidad San Juan y Caguas. En la lista de



centros de votación de la Comisión Estatal de Elecciones está el sector Hance en el barrio Canovanillas de Carolina. Estos votaban en la escuela Juana Rodríguez Mundo.

Localicé la escuela y hablé con Bernardo Hance Cuadrado, uno de los vecinos más cercanos. Le habían dicho que su apellido era de origen alemán. Entrevisté al padre y la madre del fallecido periodista Raynee Hance. Éstos y Bernardo expresaron que un antepasado de otra familia, no la de ellos, se había cambiado el apellido de Yance a Hance.

El tercer apellido de Julia de Burgos, oriunda de Carolina, era Hance (Peter Nieves, comunicación personal). Intuí que una abuela de Julia de apellido Yance, se había casado con un abuelo de apellido Burgos. La investigación sobre los antepasados de Julia que comencé hace poco más de año y medio entroncó con la que había realizado sobre la fundación de Trujillo, que comencé hace unos seis años e incluyó el estudio de nuestra genealogía familiar.

En mayo de 1800 Juan Yansi fue bautizado por el sacerdote Juan Pizarro en la iglesia del Pilar en Río Piedras. Su madre Rafaela fue descrita como parda (mestiza) y su padre Mathias como blanco. Los padrinos fueron Vicente Pizarro y Mariana Valdejuli. Rafaela Llanse de Castro y Bonifacia Yanse de Castro, hijas de Mathias y Rafaela, habían nacido en Caguas en 1785 y 1788 (Iván Robles, comunicación personal). Pedro Francisco Yance pudo haber nacido entre 1790 y 1798 en Caguas, pero los registros eclesiásticos no están disponibles. Rafaela de Castro nació en Caguas en 1765.



Mathias de Yance murió en Caguas en 1803. No se informó el nombre de sus padres ni su lugar de origen. El servicio religioso, oficios dobles con vigilia y misa cantada, indica que era pudiente (Rollo de Filminas 1389031, Caguas, 1801-1810). No he podido encontrar el origen del escurridizo Mathias en España, Francia y el Caribe a pesar de múltiples esfuerzos.

Los padres de Teresa García Ruiz fueron José Ramón García García y Rosa Ruiz Martínez. José Ramón fue bautizado en Bayamón en 1780 (Bautismos, 1763-1856) y murió en Trujillo Alto en 1862. Rosa, natural de Toa Alta, murió en Trujillo Alto en 1852 (AGPR, Protocolos Notariales, Antonio Font, 1853). Teresa fue la mayor de las hijas e hijos; pudo haber nacido hacia 1800-1801.

He buscado a Teresa y sus hermanos en Toa Alta, Bayamón, Guaynabo, Río Piedras y otros municipios. Los registros eclesiásticos de Trujillo se quemaron en un fuego en agosto de 1815. Dos de sus hermanos fueron bautizados en Bayamón, Juan en 1804 y María de la Encarnación en 1806. José Ramón y Rosa también fueron los padres de mi tatarabuelo Aquilino García Ruiz y de Teresa García Ruiz, tatarabuela de Julia.

Ramón García, Santiago del Valle (esposo de Rafaela Yance de Castro) y Miguel Fernández, padre de Francisco un tatarabuelo de Julia, aparecieron en los Repartos de Subsidio de Trujillo en 1817 y 1819. Ramón García aparece en los Repartos del Gasto Público del barrio Quebrada Infierno de 1820 de Trujillo, además de 1830, 1832 y 1838 de Trujillo Alto. Francisco



Yance apareció en los Repartos de Subsidio de 1819 y 1820 de Trujillo. Apareció en los Repartos de Subsidio de Trujillo Alto entre 1821 y 1832.

Francisco Yance y Teresa García, vivieron en Canovanillas, Trujillo Bajo, después de 1836, pues Francisco no apareció en el Padrón nominal de ese año en dicho municipio, pero apareció en el Reparto del Subsidio de San Miguel de Trujillo de 1838. Sus hijos e hijas tuvieron descendientes en Trujillo Bajo de 1852 en adelante. Entre 1819 y 1870 Francisco, sus hijos e hijas usaron el apellido Yance, el cual comenzó a transformarse a Hance hacia 1871 en Trujillo Bajo.

Francisco Yance y Teresa García Ruiz, tenían terrenos en Trujillo Bajo que colindaban con el río Canovanillas, desde cuando menos 1842 (AGPR, Protocolos Notariales, Humacao-Trujillo Alto, Otros Funcionarios). Francisco Yance estuvo entre los comerciantes de Trujillo Bajo, en el Barrio Canovanillas en 1847 (AGPR, Fondo Municipal de Carolina).

Geografía y genealogía

En enero de 1913 encontré en fuentes electrónicas y el libro “*Julia de Burgos: Yo misma fui mi ruta*” de María M. Solá, que Julia Constanza Burgos García había nacido el 17 de febrero de 1914 en Santa Cruz, Carolina. Sus padres se llamaban Francisco Burgos y Paula García. Procedí a confirmar la presencia de los Hance (Yance) y Fernández que había encontrado hacía varios años y a buscar los Burgos y García en los barrios Santa Cruz y Canovanillas de Carolina.



En el Certificado de Defunción del Registro Civil de Carolina se informó que Francisco Hance de Castro, viudo de Teresa García, había muerto el 5 de julio de 1890 en Canovanillas, de 90 años. El padre de Francisco, Matías Hance, era de origen alemán y su madre Rafaela era natural de Trujillo Alto, lo cual es incorrecto. Lo sobrevivieron cuatro hijos, Pilar, Ricardo, Isabel y Florentina. Un quinto hijo, Bernardo, había desaparecido de los registros históricos hacía más de 23 años.

Manuel Fernández, natural de Trujillo Bajo, domiciliado en Canovanillas, informó en el Registro Civil el 17 de julio de 1891, el fallecimiento de Isabel Hance García de cloro anemia. La causa de la defunción denota pobreza y desnutrición. Era natural de Trujillo Bajo y domiciliada en Canovanillas. Hija de Francisco Hance y Teresa García, Isabel era viuda de Concepción Castro, jornalero, natural de Juncos, domiciliado y fallecido en Canovanillas, Carolina. No tuvieron descendientes. Tomé nota del apellido Castro y su procedencia.

En el censo de 1910 de Canovanillas, Carolina, aparecen Manuel Fernández Yance, jefe, de 60 años, su esposa María Burgos Pizarro, de 55 años, sus hijos Agustín de 25 años, Nazario de 23, Luisa de 21, Mauricia de 19 y Julia de 16. Marcelina Fernández Flores de 13 años, Florentina Yance García de 85 años (madre de Manuel), Erasmo de 8 años, Dionisio de 6 y Anselmo de 4, todos Álvarez Serrano, sobrinos, vivían con ellos. Los hijos sabían leer y escribir, pero no



Florentina y los sobrinos. Vivían en una vereda del Camino Vecinal de Canovanillas a Carolina. Conocía que Florentina era hija de Pedro Francisco Yance y Teresa García Ruiz.

En el mismo censo apareció Ramón Burgos Mulero, jefe, agricultor y Rosario Yance Fernández, esposa, doméstica. Rosario apareció con los apellidos Yance y Fernández en orden invertido. Vivían con ellos Francisco Burgos Yance, labrador de 22 años, Juan, dependiente de 20 años, Ricardo 1, dependiente de 18 años y Ricardo 2, estudiante de 16 años. También vivían con ellos María Burgos Pizarro, nuera de 26, Ángel Tomás Burgos Burgos de 6, Luis María de 3 y Gloria de un mes, nietos. Los hijos sabían leer y escribir, pero no los padres.

Un agricultor tenía tierras, pero un labrador no. Esto indica que Francisco trabajaba asalariado o con su padre Ramón. Juan y Ricardo 1 trabajaban como dependientes en algún tipo de tienda, es decir, en el comercio. Ricardo 2, aunque era parte de una familia campesina, era estudiante a los 16 años. Hay que preguntarse si en Carolina u otro municipio como Río Piedras.

Vivían en el límite de Canovanillas y Santa Cruz, al oeste de la quebrada Limones. Esta quebrada es tributaria del río Canovanillas, tributario a su vez del río Grande de Loíza. El Canovanillas se origina cerca del Yunque en Canóvanas y dividía a Loíza de Trujillo.

En el censo del barrio Canovanillas de 1910 aparece Monserrate Marcano Guzmán, mulata, esposa, de 41 años de edad. El jefe de familia era Blas García Gutiérrez, labrador, mulato,



de 58 años de edad. Todos los hijos e hijas, descritos como mulatos, aparecen solo con el apellido Marcano. Se informó que Paula tenía 18 años, Julio (Julián) 16 años, Julia (Juliana) 13, Evaristo 12, Alejandro 10 y Pablo 8.

Blas y Monserrate Marcano vivían en el barrio Canovanillas cerca del límite con el barrio Santa Cruz, al oeste de la quebrada Limones, en el mismo lugar que la familia de Ramón Burgos Mulero y Rosario Yance Fernández. No tenían tierra, por lo tanto serían agregados. Los hijos sabían leer y escribir, pero no los padres. La cercanía geográfica, el nombre Paula, el mismo de la madre de Julia y el apellido García, segundo apellido de Julia Constanza, atrajeron mi atención.

Reconfirmé que Rosario Isabel Yance Fernández, abuela de Julia, nació el 3 de octubre de 1853 y fue bautizada el 22 de octubre de ese año en Trujillo Bajo. Sus padres fueron (José) Pilar Yance (García) y María de la Cruz Fernández (Rodríguez). Sus abuelos paternos fueron (Pedro) Francisco Yance (de Castro) y Teresa García (Ruiz). Sus abuelos maternos fueron Francisco Fernández y Gabriela Rodríguez. Sus padrinos fueron Manuel Perdomo e Isabel Yance, su tía, hija de Francisco y Teresa (Bautismos, Trujillo Bajo, 1852-1855). Comprobé que Francisco y Teresa eran nuestros tatarabuelos comunes con Julia.

El 2 de junio de 1912 Manuel Fernández (Llance), propietario de Canovanillas, informó en el Registro Civil que había fallecido de enfermedad del corazón, su madre Flora Llance García, blanca, de 85 años, viuda, natural de Trujillo Alto. Era hija de Francisco Llance y Teresa García,



blancos, ambos naturales de Trujillo Alto. Flora (Florentina) estuvo casada primero con Pedro Fernández y dejó dos hijos Victorio Fernández Llance y el declarante. En segundas nupcias casó con Félix Álvarez y tuvo a Joaquín, Justiniano y Pedro Álvarez Llance.

Busqué el bautismo y nacimiento de Julia en los registros eclesiásticos de Carolina y no lo encontré. Sabía que ella había vivido en Río Piedras y la busqué en la transcripción de unos registros eclesiásticos, que estaban muy deteriorados. En el índice de bautismos apareció una Constanza Marcano; sospeché que podía ser Julia Constanza. Se había cometido un error en el índice. El 15 de marzo de 1915 el presbítero Don José L. Díaz, de la parroquia Nuestra Señora del Pilar de Río Piedras, bautizó a Constanza Burgos Marcano. Había nacido el 17 de febrero de 1914; coincidía con la fecha de nacimiento de Julia Constanza.

Era hija legítima de Don Francisco Burgos, natural y vecino de Río Piedras y Doña Paula Marcano. Concluí que eran los mismos Francisco Burgos y Paula Marcano del censo de 1910, de Carolina. Sus abuelos paternos fueron Ramón Burgos y Rosa, sin apellido (Rosario Hance). Su abuela materna fue Monserrate Marcano, quien vivía en Río Piedras. Había comenzado la migración de los Marcano a Río Piedras. El padrino fue Juan Burgos, hermano de Francisco (Libro 26D de Bautismos de Río Piedras, Folio 220, #1854). Esta es la información incompleta y en parte incorrecta de quien sería la poetisa Julia de Burgos.



Busqué el casamiento de Francisco y Paula en los registros eclesiásticos de Río Piedras y no lo encontré. Juan Burgos Hans, de 23 años, hijo de Ramón Burgos y Rosario Hans, natural de Carolina, residente de Santurce, industrial (mecánico) había casado con Engracia Vázquez (Vargas) Pizarro, de 16 años, en la Parroquia Nuestra Señora del Pilar en Río Piedras el 30 de junio de 1912. Ella era hija de Francisco Vázquez (Vargas), difunto, natural de Carolina y Ramona Pizarro, natural de Naguabo. El funcionario a cargo era Eloy García Pla (Registro Civil de Matrimonios de Río Piedras, Tomo 1, I-102, Folio #144). Había comenzado el movimiento de los Burgos hacia Santurce y Río Piedras.

Busqué el casamiento de Francisco y Paula en los registros eclesiásticos de Carolina y Loíza; no apareció. Revisé entonces los registros eclesiásticos de nacimientos de Carolina entre 1880 y 1895 para tratar de localizar a Francisco Burgos y Paula Marcano.

Francisco Burgos Yance nació el 3 de diciembre de 1886 y fue bautizado el 14 de febrero de 1887 en Trujillo Bajo, Carolina. Era hijo de Ramón Burgos Mulero y Rosario Yance Fernández. Fue bautizado el 14 de febrero de 1887. Sus abuelos paternos fueron Ramón Burgos y Luciana Mulero. Reconfirmé que sus abuelos maternos fueron (José) Pilar Yance y (María de la) Cruz Fernández. Los padrinos fueron Julio Brillón y Juana Castro (Bautismos, Trujillo Bajo, 1887-1888, Folio 237, #946).



Revisé las confirmaciones eclesiásticas de Trujillo Bajo entre 1829 y 1850, además de las defunciones entre 1818 y 1843. Encontré varios hijos de Francisco Fernández y Gabriela Rodríguez, tatarabuelos de Julia. Los padres de Francisco fueron Miguel Fernández Guerrero, oriundo de Andalucía, España y Antonia de Rivera. Miguel fue esclavista (Barragán Landa, Hereditas, 1999). Los padres de Gabriela fueron Benito Rodríguez y Soledad Febres, ésta de ascendencia canaria.

En 1885 Braulio Burgos, hijo de Ramón Burgos, asistía con irregularidad a una escuela localizada en el barrio Canovanillas. En 1886 Ramón Burgos apareció como propietario de 11 cuerdas de terreno en ese barrio. En un informe de 1887 aparecen los materiales educativos que estaban disponibles en la escuela de Canovanillas. (AGPR, Documentos Municipales de Carolina). Concluí que los Burgos Hance y los Marcano, luego García Marcano, estudiaron en la escuela de Canovanillas.

Revisé el Catastro de dueños de terreno de Carolina con fecha aproximada de 1885 a 1895 que había estudiado hacía varios años. En Canovanillas y Santa Cruz encontré a Ramón Burgos, Manuel Fernández, Flora Hance, Sabas Castillo, Saturnina Yance, Gavina Casado, Juan Bautista Birriel, Juana Castro, Lorenza Barreto, Manuel I Rivera, Sucesión Cornelio Rodríguez, Félix Correa, Juan Rodríguez, Domingo Rodríguez, Epifanio Vizcarrondo y otros.



Ramón Burgos tenía 11 cuerdas de terreno en Canovanillas; una porción menor de la finca pudo estar en Santa Cruz. Apareció con 5 cuerdas de terreno en otro documento de 1890-1891 (AGPR, Documentos Municipales de Carolina). Hay que recordar que su padre Ramón murió en 1886. En la década de 1880 hubo una crisis económica profunda en Puerto Rico. El peor año fue el 1886. Es posible que los Burgos Yance perdieran una parte de la finca como resultado de la crisis.

He estado en el lugar con Yousev García y Shanid Monzón. Vecinos informaron que los Burgos vivieron en un terreno que por el mapa topográfico y los puntos de posicionamiento global (GPS) tomados, se encuentra en el límite de Canovanillas y Santa Cruz. Corresponde con lo informado en el censo de 1910. Hemos reconstruido la localización y forma aproximada de las fincas con la ayuda de Shanid Monzón y Magaly Berríos, con el sistema de información geográfica, ArcMap. La forma de las fincas no es descrita en el catastro. Nos dejamos llevar por los colindantes, los tamaños de las fincas y la información geográfica adicional mencionada, para hacer la representación. (Ver figura 1)

No encontré el nacimiento de Paula Marcano en Carolina, pero sí el de Julián hijo de Monserrate Marcano, madre soltera, descrita como parda (mestiza). Julián había nacido el 28 de enero de 1892 y fue bautizado en el barrio Trujillo Bajo de Carolina, el 19 de julio de 1892. Su abuela materna fue Antonia Marcano (Bautismos, Trujillo Bajo, 1892-1898).



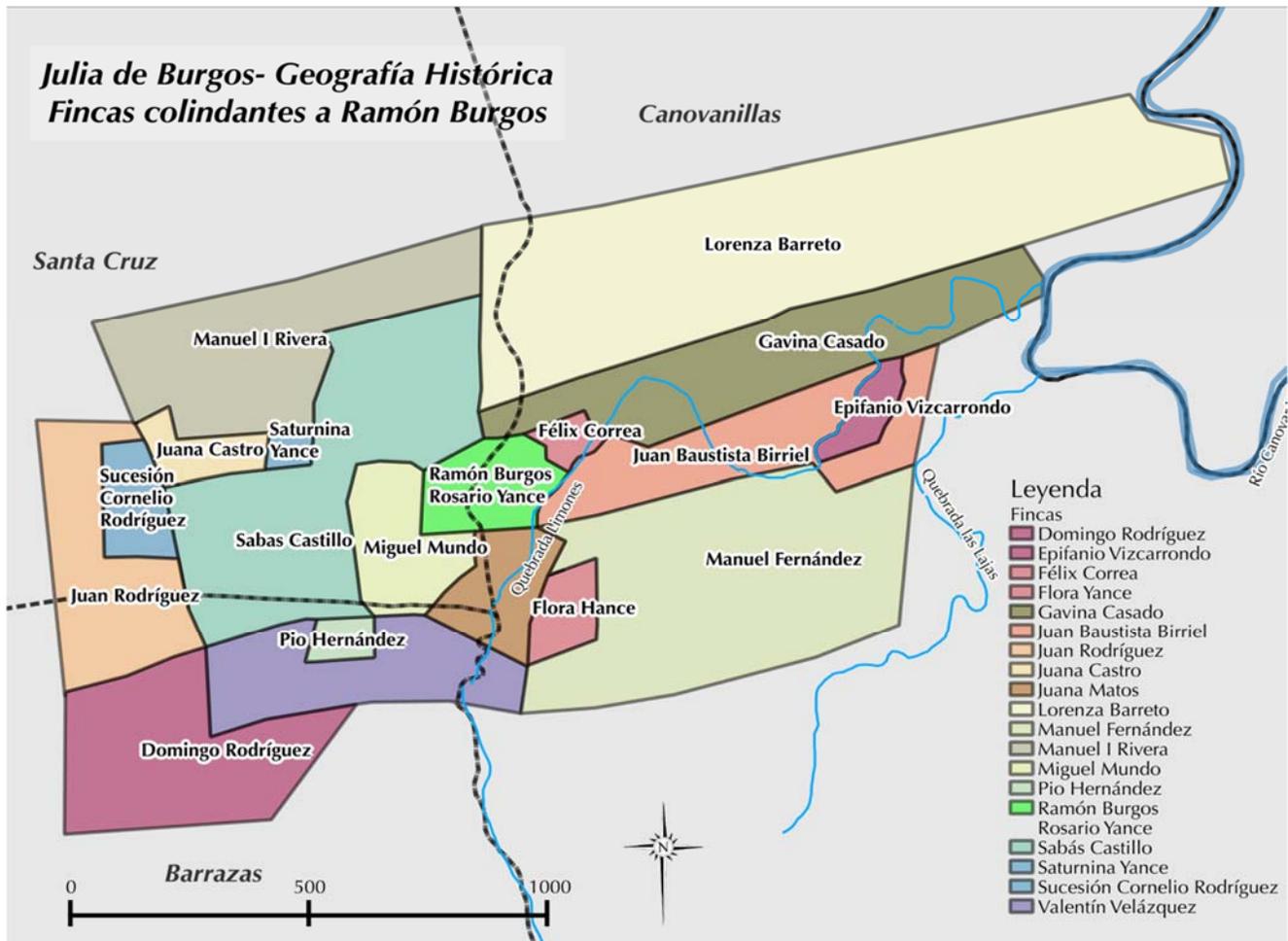
Por intuición procedí a buscar a Paula Marcano, sus hijos e hijas en Loíza, municipio adyacente en el que había muchos descendientes de esclavos africanos. El 30 de noviembre de 1890 nació María Paulita, hija natural de Monserrate Marcano. Fue bautizada el 14 de marzo de 1891 en Loíza. Su abuela materna fue Antonia Marcano. Los padrinos fueron Gregorio Mayorca y Eladia Guzmán. (Libro 23, Bautismos de Loíza, Folio 161V, # 450). Noté el apellido Guzmán, que apareció como segundo apellido de Monserrate en el censo de 1910. Concluí por el apellido Marcano que Antonia pudo ser también madre soltera. Pensé que Monserrate Marcano y Antonia Marcano también podían ser oriundas de Loíza.

Revisé los registros eclesiásticos discontinuos de Loíza de 1792 en adelante, para tratar de encontrar el nacimiento de Monserrate y Antonia Marcano, además de sus antepasados. Encontré que Juana Antonia Marcano, nació el 27 de diciembre de 1836 y fue bautizada en Loíza el 8 de febrero de 1837 como hija natural de Catalina Marcano, descrita como parda (mestiza) libre. Los padrinos fueron Antonio Ortiz y Petrona Pérez. Una hermana de Juana Antonia llamada Juana María, fue bautizada como gemela el mismo día (Bautismos Loíza, 1835-1840, Folio 122). No encontré el nacimiento de Catalina Marcano en Loíza.

Procedí entonces a buscar el matrimonio de Francisco Burgos y Paula Marcano en el Registro Civil de Carolina y lo encontré. Luego hallé el certificado de nacimiento de Julia Constanza en el mencionado Registro Civil. La información encontrada fue muy reveladora.



Figura 1



Julia de Burgos-Geografía Histórica, Finca de Ramón Burgos y sus vecinos
Hecho por Shanid Monzón con Nefalí García Martínez y Magaly Berrios
Servicios Científicos y Técnicos

Francisco Burgos de 24 años, industrial (mecánico), natural de Carolina, vecindado en Canovanillas y Paula García, de 21 años, natural de Loíza, vecina de Canovanillas, se casaron el 18 de marzo de 1913 ante el juez Eugenio Malpica, en Carolina. Francisco en realidad tenía poco



más de 28 años. Los padres de Francisco eran Ramón Burgos, agricultor de 66 años, natural de Carolina, casado con Rosario Hance, doméstica, de 50 años, natural de Carolina y residentes de Canovanillas. Rosario en realidad tenía 60 años ya que nació en 1853.

Se informó que Paula era hija reconocida de Blas García de 50 años, soltero, agricultor, oriundo de la Ceiba, vecino de Canovanillas. Pienso que Blas no era el padre, sino que le dio su apellido a las hijas e hijos de Monserrate Marcano. Aixa del Río Rodríguez, miembro de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, no ha encontrado el nacimiento de Blas en Ceiba, Naguabo, Humacao, Fajardo, Las Piedras y Juncos entre el 1845 y 1855. Monserrate era soltera de 35 años, doméstica, natural de Loíza, avecindada en Canovanillas. Ésta tenía 55 años; con la ayuda de Aixa del Río Rodríguez, descubrimos que nació en Loíza en 1858.

Tabla 1

Padres de Julia				
Nombre	Parentesco	Fechas		Barrios y municipios
		nacimientos	defunciones	
Francisco Burgos Hance (Yance)	Padre	Carolina, 1886	Río Piedras, 1973	Canovanillas , Carolina Vivía en Santurce, San Juan
María Paulita Marcano (García)	Madre	Loíza, 1890	Río Piedras, 1939	¿Hato Puercos?, Loíza Hato Rey, Río Piedras

El 13 de marzo de 1914 Francisco Burgos, casado, agricultor, natural de Canovanillas, vecino del barrio Santa Cruz, informó en el Registro Civil que su hija Julia Constanza, blanca,



nació el 17 de febrero de 1914 a las cinco de la mañana en el barrio Santa Cruz de Carolina. La madre de Julia Constanza era Paula García, blanca, de Canovanillas, con oficio de su sexo. Los abuelos paternos eran Ramón Burgos y Rosario Yance, naturales de Canovanillas, blancos. Los abuelos maternos eran Blas García, agricultor y Monserrate Marcano, ella de Loíza, con oficio de su sexo, vecina de Sabana Llana, Río Piedras.

Busqué en el Registro Civil de Carolina la defunción de algunos antepasados de Francisco Burgos. Encontré la defunción de Ramón Burgos Castro y Juan Pío Burgos Castro, padre y tío de Ramón Burgos Mulero. Atrajo mi atención el apellido Castro y su posible relación con el apellido de Castro.

Tabla 2

Abuelos de Julia			
Nombre	Fechas		Barrios y municipios
	nacimientos	defunciones	
Ramón Burgos Mulero	Trujillo Bajo, 1846	Río Piedras, 1924	Cedros, Trujillo Bajo, Hato Rey, Río Piedras
Rosario Yance Fernández	Trujillo Bajo, 1853	Carolina, 1939	Canovanillas, Trujillo Bajo Pueblo, Carolina
Monserrate Marcano (Guzmán)	Loíza, 1858	San Juan, 1941	¿Hato Puercos?, Loíza Santurce, San Juan
Blas García Gutiérrez (Abuelastro)	¿Fajardo? , 1848	San Juan, 1943	Santurce, San Juan



Ramón Burgos (Mulero) informó al Registro Civil de Carolina, que su padre Ramón Burgos Castro murió el 25 de enero de 1886, era natural de Trujillo Bajo y domiciliado en Canovanillas. Jornalero de 60 años, estaba casado con Luciana Mulero (Castro). Tuvieron seis hijos: Juan Pio, Cantalicia, Eufemia, Bibiana y Ramón, el declarante. El finado era hijo de Clemente Burgos, natural, domiciliado y fallecido en Juncos. Clemente estuvo casado con Juana Castro, natural de Trujillo Bajo, domiciliada y fallecida en Juncos. No otorgó testamento. El declarante no sabía firmar, por lo cual firmó Nicanor León Figueroa (Registro Civil de Defunciones de Carolina, 1886).

En el Registro Civil de defunciones de Carolina Ramón Burgos Mulero informó que Juan Pio Burgos Castro, de 63 años, casado con Clara Pizarro, natural de Trujillo Bajo, residente de Barrazas, murió el 12 de noviembre de 1891. El padre de Juan Pio, Clemente Burgos era natural de Islas Canarias, vivió y murió en Juncos. La madre de Juan Pio, Juana Castro era natural, domiciliada y fallecida en Juncos. Clemente y Juana tuvieron 13 hijos, Eusebio, Rufino, Facundo, Confesor, María, Vidal, Manuela, Quintina, Hilaria, Marcolina, José, Bernardo y el declarante.

Concluí que el estudio de la historia de Juncos podía proveer algunas claves importantes sobre otros ancestros más lejanos. Decidí buscar los antepasados de los Burgos, los Mulero, los Castro y los Marcano en Juncos.

Los antepasados de Juncos



En 1779 fueron repartidas las tierras de Hato Nuevo, del hato Juncos en el partido de Humacao. Cubrían terrenos de lo que vendrían a ser varios barrios de Juncos y Gurabo. Juan Tomás Molero (Mulero) recibió terrenos de este hato (AGPR, Gobernadores Españoles, Caja 590). Juan Tomás Mulero fue el padre de Fernando Mulero de Rivera, tatarabuelo de Julia.

Entre los propietarios de reses en el Partido de Humacao en 1784 se encontraban, Sebastián, Francisco, Juan, Manuel y Antonio de Castro, Juan Tomás Mulero, Juan Burgos y Cristóbal Burgos. Algunos propietarios de los hatos de los sitios comuneros de Yabucoa ese año eran, Juan Josef, Antonio, Domingo, Germán, Francisco y Sebastián de Castro (Comunicación personal, Pablo García Colón)

Aixa del Rio Rodríguez hizo casi todo el trabajo en los archivos eclesiásticos de Las Piedras, Juncos y Humacao disponibles en la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía (SPG), localizados en la Universidad Interamericana de Hato Rey. Leyó y tomó abundantes notas de los registros eclesiásticos recogidos en el rollo de filminas 1389069 que incluye los bautismos de Las Piedras y Juncos desde 1787 hasta el 1822. Los registros eclesiásticos de 1799 a 1812 son ilegibles.

El 6 de febrero de 1788 Clemente Burgos y Sebastiana Medina fueron los padrinos de Juan Fragoso Medina. Juan Thomas Mulero y Baltazara (¿Pasquala?) de Rivera fueron los padrinos de



María de la Cruz el 10 de abril de 1788. Clemente Burgos y María Manuela Felis fueron los padrinos de Tomás, hijo legítimo de Simón Sosa y María Cuadrado en diciembre de 1790 (Rollo de Filminas 1389069). Si Clemente Burgos tenía unos 20 años habría nacido hacia 1768.

En marzo de 1791 nació Juan, hijo legítimo de Clemente Burgos y Gregoria Bonilla. En abril de 1793 nació Josef, hijo legítimo de Clemente Burgos y Gregoria Morales. Los padrinos fueron Andrés Morales e Inés Bonilla. Es posible que los apellidos de Gregoria fueran Bonilla y Morales y de ahí la discrepancia de su apellido en los dos documentos (Rollo de Filminas 1389069). Si Juan era el primer hijo de Clemente y éste tenía unos 23 años, entonces habría nacido hacia 1768.

El 10 de junio de 1794 se casó Andrés Saldaña, natural y vecino de Loiza, viudo de María de Rivera, con Rita Burgos, natural y vecina de Manatí, hija legítima de Clemente Burgos y Juana Casillas. Los testigos fueron Nicolás de Rivera y Manuel García (Matrimonios, Filmina 1389073). Si Rita tenía unos 18 años habría nacido hacia 1776.

El 15 de febrero de 1795 Clemente Burgos y Juana Rivera fueron los padrinos de Pedro (V) Balle Sierra. El 20 junio de ese año nació Juan Manuel, hijo legítimo de Rita Burgos y Andrés Saldaña. Los padrinos fueron Andrés de Burgos y María de Burgos. El 30 de julio de 1796 Juan Tomás Mulero fue uno de los testigos en el bautismo de María del Carmen, hija de Santiago Mulero y Dominga Merced (Filmina 1389069). Pienso que Santiago era hijo de Juan Tomás.



El 12 agosto de 1798 Clemente Burgos y Rita Burgos (Casillas) fueron los padrinos de Juan Tiburcio hijo de Flor Orellana y Juana de Rivera (Filmina 1389069). Pienso que Rita y Clemente eran hermanos y que por lo tanto su padre también se llamaba Clemente Burgos. Es posible que Clemente Burgos padre fuera oriundo de Canarias, como señaló Ramón Burgos Mulero en 1889, pero no he podido comprobarlo con documentos.

Las Revoluciones Francesa, de Saint Domingue y América Hispana

En 1789 desempleados, sectores medios, intelectuales, pequeños empresarios, campesinos y trabajadores asalariados, iniciaron la Revolución Francesa con su llamado a la libertad, igualdad y fraternidad, frente a la monarquía, la iglesia, la nobleza, los terratenientes, el Ancien Regime.

En 1791 fue asesinado por esclavistas blancos de Saint Domingue, colonia francesa, Vincent Ogé, intelectual mulato que luchó por el reconocimiento de los derechos de los mulatos y esclavos libertos en América (Moya Pons, 2008). Poco después se inició la revuelta de los esclavos contra los amos blancos franceses y los mulatos de Saint Domingue.

Tan temprano como 1793 comenzó el ataque militar contra la revolución francesa. Francia respondió con el reclutamiento militar general y la reorganización de sus fuerzas armadas. Los imperios, inglés, ruso, austro-húngaro y español se opusieron con tenacidad a esta revolución, pues podía amenazar sus intereses. Las llamadas Guerras Napoleónicas durarían hasta 1815.



En 1793- 1794 se agudizaron las luchas entre los girondinos y jacobinos en Francia. El rey Louis XVI, un número de nobles adinerados, líderes políticos del Ancien Regime y algunos líderes girondinos murieron en la guillotina. La Convención Francesa, presionada por los abolicionistas franceses y de América, terminó la esclavitud en sus colonias de América en 1794.

Los ingleses atacaron la ciudad de San Juan en 1797, pero fueron rechazados por soldados y civiles españoles y puertorriqueños (Scarano, 2002). Esta lucha era parte de la guerra entre los imperios europeos extendida a las colonias de América (Moya Pons, 2008). El naturalista francés, André Pierre Ledrù, describió la cultura de Puerto Rico como criolla, con un intenso elemento mulato.

Los luchadores por la libertad vencieron los ejércitos ingleses y españoles en Saint Domingue, entre 1791 y 1801. Ese último año temiendo un ataque del ejército francés a través de Santo Domingo invadieron esta colonia francesa transferida por España a Francia en 1795. Touissant Louverture y buena parte de su ejército regresaron a Saint Domingue al darse cuenta de la inminencia de una invasión francesa.

Napoleón Bonaparte, envió en 1802 decenas de miles de soldados a Saint Domingue al mando de Charles Leclerc, para tratar de reimponer la esclavitud, con el propósito de generar excedente económico que permitiera pagar los costos de la Guerra en Europa y otros lugares.



Touissant Louverture, dirigente máximo del territorio fue apresado en junio de ese año. Se le atribuye haber expresado a Leclerc: *“Al destituirme has cortado en Saint Domingue el tronco del árbol de la libertad, pero éste retollarà de sus raíces, porque son muchas y muy profundas.”*

Touissant fue enviado a prisión a una celda húmeda, oscura y fría en el antiguo castillo Fort de Joux en las montañas Jura, Francia. De manera deliberada le controlaron los alimentos para que muriera de las enfermedades típicas de la desnutrición, lo cual ocurrió al año siguiente.

La guerra contra la esclavitud y por la independencia arreció en Saint Domingue durante el 1802 y el 1803. El 1 de enero de 1804 se declaró la independencia de Haití. EUA, Inglaterra y Francia le impusieron un boicot al azúcar haitiano. Los productores de azúcar de Cuba y más tarde los de Puerto Rico se beneficiaron.

El 24 de octubre de 1803 casó en Humacao Fernando Mulero de Rivera natural de Juncos hijo legítimo de Juan Tomás y Pasquala con Tiburcia de Castro Delgado, hija legítima de Santiago y María. Los testigos fueron Máximo López y Gregorio Morales (Matrimonios, Humacao, 1793-1808, Rollo de filminas 1389639). María Delgado era hija de Lucas Delgado Díaz y de María de Mendoza, quienes casaron en la Iglesia El Piñal en Caguas en 1737 (Luis Bursset Flores, comunicación personal).



En 1808 las fuerzas militares francesas presentes en España para atacar a Portugal, aliado de Inglaterra, fueron usadas por Napoleón, para controlar el poder político en España. Casi de inmediato se inició la guerra de independencia española que se extendió por alrededor de cinco años. Los franceses llegaron a un acuerdo con España para concentrar sus fuerzas militares en la invasión de Rusia.

En 1810 en Caracas, Santa Fe (Bogotá), Buenos Aires y México se iniciaron las luchas para conseguir la independencia de España (Scarano, 2002). En 1810, dados los vientos de libertad en sus colonias suramericanas, los españoles le dieron representación a Puerto Rico y a Cuba en las cortes, localizadas en Cádiz. En 1812 se aprobó la constitución de la monarquía representativa; Puerto Rico y Cuba fueron provincias por unos dos años.

La guerra de independencia en Sur América, se fortaleció a partir de 1815 y se extendió hasta 1825. Alexander Petion, líder militar y político de la porción sur de Haití, recibió a Simón Bolívar en 1815 y apoyó la liberación de las colonias españolas. Bolívar se comprometió con Petion a liberar los esclavos en Sur América. Se ha especulado que ese año Bolívar visitó la isla de Vieques, Puerto Rico, en la cual se abasteció de alimentos y agua.

España aprobó la Cédula de Gracias en 1815, para fomentar la población, el comercio, la industria y la agricultura, que incluyó nuevas reformas económicas aplicables a Puerto Rico. El documento fue publicado en Santo Tomás en español, inglés y francés. Con ésta se permitió la



entrada de extranjeros católicos romanos con recursos económicos y esclavos, que juraran lealtad al rey de España. Le concedieron tierras comunes para cultivarlas y exención contributiva por cinco años. Éstos pagarían 15% sobre las mercancías importadas de otros países (Rosario Rivera, 1995).

El 30 de agosto de 1817 nació José Ramón, hijo legítimo de Clemente Burgos, natural de Manatí y Juana de Castro de Humacao. Fue bautizado el 14 de septiembre de ese año y fueron sus padrinos Manuel de Castro y María de la Cruz Burgos (Bautismos de Juncos, Filmina 1389069, Acta 306). José Ramón vendría a ser bisabuelo de Julia Constanza.

Catalina Marcano, quien sería tatarabuela de Julia Constanza, nació el 13 de febrero de 1818 y fue bautizada el 19 de marzo de ese año en Juncos. Su padre fue (Juan) Antonio Marcano y su madre María Ramona Pérez, naturales de Toa Alta, descritos como pardos libres (Bautismos de Juncos, Rollo de Filminas 1389069, Acta 213).

Antonia Mulero de Castro hija de Fernando y Tiburcia nació el 17 de enero de 1818 y fue bautizada el 2 de febrero de ese año. Fernando Mulero y Tiburcia de Castro, naturales de Las Piedras fueron descritos como pardos (mestizos) libres. Los padrinos fueron Nicolás de Rivera y Magdalena Delgado (Bautismos Juncos, Rollo de Filminas 1389069). Fernando y Tiburcia serían tatarabuelos de Julia Constanza.



En 1821 fuerzas militares de los rebeldes suramericanos liderados por Simón Bolívar derrotaron a las fuerzas militares españolas lideradas por Miguel de la Torre en Carabobo. Miguel de la Torre llegó a Puerto Rico ese mismo año. Vino a ser gobernador civil y gobernador con funciones militares y civiles dos años más tarde.

En 1823, María Mercedes Barbudo, fue arrestada, encarcelada en el Morro y exiliada por el gobernador político y militar Miguel de la Torre, por su relación con los luchadores por la independencia en Sur América, Santo Tomás y Puerto Rico (Rosario Rivera, 1995; Cruz Ricart, 2007).

Antonio Valero de Bernabé, nacido en Fajardo, participó como brigadier general en la guerra de independencia en Sur América. Participó en la batalla del Callao en Perú, la cual selló la liberación de las colonias en Sur América. Luego participó en batallas libradas en Colombia, ahora Panamá. El gobierno de EUA le informó al gobierno español que estaba de acuerdo con la situación política en Cuba y Puerto Rico.

El gobierno francés reconoció la independencia de Haití en 1825, a cambio del pago de ciento cincuenta millones de francos y ciertas ventajas comerciales (Moya Pons, 2008). Con esta imposición monetaria impagable se debilitaría la precaria economía haitiana y se alejaría su posible recuperación. Haití pagó muy poco de forma discontinua de esa supuesta deuda impuesta. Dada la explotación de los esclavos eran los esclavistas y los franceses los deudores de Haití.



Clemente Burgos (¿Casillas?) apareció como contribuyente en 1821 en el barrio Ceiba de Juncos, pero no en 1826 y años subsiguientes (Documentos Municipales, Juncos, Reparto de Gastos Públicos). No están disponibles los registros eclesiásticos de defunciones de Juncos para ese periodo, pero inferimos que Clemente murió allí entre 1821 y 1826.

En 1823 el gobierno de EUA aprobó la doctrina Monroe, bajo la cual se consideraba un acto de agresión cualquier intento de las potencias europeas de reconquistar las nacientes repúblicas de América. Ésta ha sido usada como excusa para invadir un gran número de países de Centro América y el Caribe. El gobierno de EUA le envió un mensaje a Simón Bolívar en 1826 que no toleraría el desembarco de tropas de América del Sur en las colonias españolas del Caribe (Scarano, 2002; Ojeda Reyes, 2001).

En 1830 murió Simón Bolívar en Colombia, desilusionado por las divisiones políticas que habían hecho pedazos su sueño de La Gran Colombia. Este concibió un sólo ente político de América del Sur y del Caribe Latinoamericano. Su visión ha sido fuente de inspiración para un gran número de líderes políticos de América Latina.

Defunciones, testamentos y contribuciones



Santiago de Castro, blanco, de 84 años, natural de Humacao, viudo de María Delgado, murió en Juncos el 29 de julio de 1826. Nació entonces hacia 1742. Éstos fueron los padres de Tiburcia de Castro Delgado, tatarabuela de Julia Constanza.

El testamento de Miguel Fernández Guerrero (andaluz) y Antonia de Rivera (padres de Francisco Fernández, tatarabuelo de Julia) fue hecho en 1826. Tenían cinco hijos, 12 esclavos y 118 cuerdas de terreno en el barrio Cacao de Trujillo Bajo (Barragán Landa, 1999). Ese era uno de los esclavistas antepasados de Julia de Burgo, motivo de vergüenza, a los que esta aludió en su poema, “Ay, Ay, Ay de la Grifa Negra”. En el poema presenta la mulatez como salida histórica para América.

Fernando Mulero (de Rivera) y Tiburcia de Castro (Díaz), residieron y pagaron contribuciones en Juncos entre 1819 y 1829 (AGPR, Documentos Municipales de Juncos). Magaly Berrios del Río nos ayudó en la búsqueda de esta información. Su testamento fue hecho en 1833. Estaban casados, tuvieron 11 hijos, no tenían esclavos y poseían 238 cuerdas de terreno en Trujillo Bajo (Barragán Landa, 1999). Tiburcia murió en Trujillo Bajo en marzo de 1833 de 55 años de edad, por lo tanto nació hacia 1778 (Libro I, Defunciones, Trujillo Bajo, 1818-1835).

Juan Antonio Marcano murió en Juncos el 26 de mayo de 1835. No testó por indigencia. Los hijos de éstos fueron Isabel, Eufemia, María José, Candelaria, Celedonia, Catalina, José y Elías. Sus padres fueron Lorenzo Marcano y Antonia Graciano (Defunciones, Juncos, Rollo de



Filminas 1389072). Por documentos relacionados con la historia de Trujillo sabemos que el apellido Graciano pudo provenir de Arecibo.

En el Padrón nominal de San Miguel de Trujillo de 1836 apareció Miguel Fernández (Guerrero), padre de Francisco Fernández (de Rivera) y Fernando Mulero (de Rivera) tatarabuelos de Julia Constanza. También, Benito Rodríguez (de Castro), padre de Gabriela Rodríguez, tatarabuela de Julia Constanza, además de su bisabuelo Ramón Burgos (Castro). Fernando Mulero (de Rivera) y Ramón Burgos (Castro) estaban en una lista de blancos dueños de terreno de Trujillo Bajo, de 1838. Francisco Yance (de Castro) estaba en esta lista.

Las Juntas de Vagos fueron aprobadas por el gobierno español en 1838 para investigar quienes no estaban trabajando; los desempleados fueron obligados a trabajar en las obras públicas.

Miguel Fernández Guerrero y Ana María de Ayuso hicieron su testamento en 1840. En 1841, Soledad Febres Rivera, viuda de Benito Rodríguez de Castro (padres de Gabriela Rodríguez Febres), hizo su testamento. Tuvieron 9 hijos, no tenían esclavos y poseían una finca de 100 cuerdas de terreno en Barrazas, Trujillo Bajo (Barragán Landa, 1999). Como señalé Gabriela fue tatarabuela de Julia Constanza.

Juan García Hernández, nuestro bisabuelo, hijo de Aquilino García Ruiz y María Natalia Hernández Morales, nació en Trujillo Alto el 8 de enero de 1846 (Bautismos de Trujillo Alto,



1832-1850). Sus padrinos fueron Francisco Yance (de Castro) y Teresa García (Ruiz) nuestros tatarabuelos comunes con Julia Constanza. Los hijos de Francisco y Teresa eran primos hermanos de los hijos de Aquilino y Natalia, puesto que Aquilino y Teresa eran hermanos.

Tabla 3

Bisabuelos de Julia	
Nombres	Barrios
Ramón Burgos Castro Luciana Mulero Castro	Bo. Ceiba, Juncos, Cedros, Trujillo Bajo
José Pilar Yance García María de la Cruz Fernández Rodríguez	Canovanillas , Trujillo Bajo Barrazas, Trujillo Bajo
Juana Antonia Marcano José Guzmán	¿Hato Puercos?, Loíza
Dionisio García Inés Gutiérrez	¿Fajardo, Ceiba?

En 1847 pagaron contribuciones en Trujillo Bajo, Benito Rodríguez, padre de Gabriela Rodríguez, tatarabuela de Julia Constanza, Francisco Yance, Francisco Fernández, tatarabuelos de Julia y Ramón Burgos (Castro) su bisabuelo. Francisco Yance era comerciante y terrateniente en Canovanillas. Ramón Burgos (Castro) vivía en el barrio de los Cedros, que colinda con Juncos (AGPR, Fondo Municipal de Carolina). He calculado usando diferentes documentos del Censo y del Registro Civil de Carolina, que Ramón Burgos Mulero, futuro abuelo de Julia, nació hacia 1846-1848 en el barrio Cedros de Trujillo Bajo.



También pagaban contribuciones en Cedros una Juana Castro (¿tatarabuela de Julia Constanza?) y Fernando Mulero, tatarabuelo de Julia. En ese año aparece Esteban Mulero, hermano de Fernando, como comerciante en el mismo barrio.

Imperio en construcción

Texas fue independiente desde 1836 a 1845, después de varios años de guerra entre los inmigrantes de EUA, los habitantes y soldados de México. El Congreso de EUA aprobó la anexión y la estadidad, sin pasar por la transición territorial en 1845. México no aceptó la anexión de Texas a EUA y se declaró una guerra que duró dos años.

California se había declarado independiente en 1846, pero fue invadida por militares de EUA y controlada por un gobierno militar, hasta 1849. En 1848 se inició la fiebre del oro y unas 300,000 personas llegaron a la región cercana a lo que es hoy San Francisco. En 1850 California fue admitida a EUA como estado. Estados Unidos llegó al Pacífico, como muchos políticos y militares expansionistas habían añorado.

En estas guerras instigadas por EUA, México perdió 55% de su territorio y EUA ganó 14.9% de su extensión actual, que incluye, California, Nevada, Utah, Arizona, además de porciones de Colorado y Wyoming. Para esa época surgió la ideología imperial de referirse a EUA como América. ¡Cómo si América no se extendiera desde el norte de Canadá y Alaska hasta la



Tierra del Fuego en el sur de Argentina y Chile! Durante las últimas décadas se ha acrecentado la presencia de mexicanos en las antiguas tierras perdidas por México.

Henry David Thoreau (1817-1862), gran ensayista, opositor del utilitarismo, de las acciones arbitrarias del estado y de la esclavitud, se opuso a esas guerras de conquista. Publicó en 1849 el ensayo: El Deber de la Desobediencia Civil, que tuviera influencia años después sobre Leo Tolstoi, Mahatma Gandhi y Martín Luther King, entre otros.

Revoluciones y conspiraciones

Europa estuvo inmersa en revoluciones en Francia, otros países y regiones, en 1848. Ese año fue abolida la esclavitud en Francia y sus colonias. La mayoría de las revueltas fueron sofocadas en corto tiempo. En Francia la derrota ocurrió hacia 1850. Ramón Emeterio Betances era estudiante de medicina en París para esa época.

En 1849 fue aprobado por el gobierno español, el Registro y la Libreta de Jornaleros en Puerto Rico, para controlar la fuerza de trabajo de los que no tenían trabajo fijo. Los jornaleros tenían que cargar con una libreta; los que los contrataban apuntaban la información sobre su trabajo asalariado.



En 1853 nació en Trujillo Bajo José Manuel Fernández Yance, hijo de Pedro Fernández (Rodríguez) y Florentina Yance (García). Los abuelos paternos fueron Francisco Fernández y Gabriela Rodríguez; los maternos Francisco Yance y Teresa García (Bautismos de Trujillo Bajo, 1852-1855). Rosario Yance Fernández, bisabuela de Julia y José Manuel eran primos hermanos por los Yance y por los Fernández.

A partir de fines de la década de 1840 se redujo la venta de azúcar de caña en los mercados europeos y de EUA, al desarrollarse la producción de azúcar de remolacha. La mayor parte del comercio de Puerto Rico se daba con Inglaterra entre 1845 y 1870 (Dávila Cox, 1996). Hubo un respiro con respecto al mercado de EUA como resultado de la Guerra Civil entre el Sur esclavista y el norte industrial en ese país, entre 1861 y 1865, que afectó la producción de azúcar de remolacha. Los productores de azúcar de Cuba se beneficiaron más que los de Puerto Rico.

Tabla 4

Tatarabuelos de Julia	
Nombres	Barrios y municipios
Francisco Fernández de Rivera Gabriela Rodríguez Febres	Loiza, Barrazas, Trujillo Bajo Loiza, Barrazas, Trujillo Bajo
Fernando Mulero de Rivera Tiburcia Castro Díaz	Juncos y Trujillo Bajo Yabucoa, Juncos, Trujillo Bajo
Clemente Burgos (¿Casillas?) Juana Castro	¿Aguadilla?, Manatí, Juncos Humacao, Bo. Ceiba, Juncos
Catalina Marcano Pérez	Bo. Ceiba, Juncos, ¿Hato Puercos?, Loíza



¿Crispulo Ortega?

Bernardo Yance (García) y Carmen Sabas Dávila fueron padrinos de Guillermo hijo de Enrique Yance y Carmen Rivera, el 22 de marzo de 1866 en Trujillo Bajo. El verdadero nombre del padre era Juan Yance. Los abuelos paternos eran Francisco Yance y Teresa García; los maternos Juan Rivera y Mercedes Fernández. Bernardo no volvió a aparecer en documentos eclesiásticos y gubernamentales de ahí en adelante. Le seguiremos la pista por diversos medios.

En 1866- 1867, Segundo Ruiz Belvis, José Julián Acosta y Francisco Mariano Quiñones, delegados en la Junta Informativa de Madrid, impulsaron la abolición de la esclavitud, con indemnización o sin ella, medidas autonomistas y la reducción del pago de contribuciones para Cuba y Puerto Rico. Habían pasado treinta años desde que se prometieran leyes especiales para estas colonias. La promesa quedó de nuevo en nada.

En el año 1867 la venta de azúcar en el mercado de EUA se redujo como resultado de la recuperación de su producción en Louisiana y Mississippi, después de terminada la guerra civil. Por un decreto en mayo 13 de 1867 el estado español aprobó un impuesto de 6 por ciento sobre las propiedades, con cobro de recargos y la posibilidad de aumentar el impuesto hasta un 12 por ciento.

Líderes autonomistas e independentistas se reunieron en junio de 1867 en la Hacienda El Cacao, en Trujillo Bajo, propiedad de un hermano de José Julián Acosta, para hablar sobre la



situación económica y política. No llegaron a acuerdos con respecto a los métodos de lucha política. Betances y otros independentistas impulsaron la vía armada. Los autonomistas insistieron en la vía pacífica para conseguir mayores libertades. Se dice que Betances aseveró: “...España no puede dar lo que no tiene”. El Cacao, no queda muy lejos del sitio en Canovanillas donde vivían los Yance García.

Un grupo de soldados había protestado en San Juan el 7 de junio de 1867, porque no se les otorgó unos beneficios concedidos a los artilleros en España. El gobernador José María Marchesi aprovechó para ordenar el destierro a España, de líderes independentistas y autonomistas entre el 25 de junio y el 5 de julio. Betances y Ruiz Belvis salieron hacia República Dominicana y de ahí a Nueva York. Iniciaron la organización de un grupo político en esa ciudad que ayudaría a impulsar la lucha militar contra el estado español en Puerto Rico. Betances y Ruiz Belvis viajaron a Santo Tomás. Ruiz Belvis partió para Chile y murió allí de una enfermedad renal.

En octubre 29 de 1867 la isla sufrió el embate del huracán San Narciso. Por los 600 ahogados en Santo Tomás y los comentarios periodísticos en Puerto Rico, el mayor daño fue causado por la crecida de quebradas y ríos, como resultado de las lluvias intensas. Poco después Santo Tomás, Santa Cruz, Saint John y Puerto Rico fueron afectados por un intenso terremoto, con epicentro entre las dos primeras islas. Surgió un maremoto que afectó los terrenos costaneros de esas islas y los valles del sureste y sur de Puerto Rico. Betances informó que poco después de



salir del edificio en que se encontraba en Santo Tomás, este se desplomó (Félix Ojeda, 2001). Se agravó la precaria situación económica de los puertorriqueños.

En noviembre de ese año Betances escribió en Santo Tomás e hizo llegar a Puerto Rico: “Los Diez Mandamientos de los Hombres Libres”. Incluían la abolición de la esclavitud, libertad de cultos, de palabra, de imprenta, de comercio, derecho de reunión, de votar todos los impuestos, de poseer armas y de elegir las autoridades, además de la inviolabilidad del ciudadano. Se impulsó la eliminación de la libreta de jornaleros.

Durante los próximos diez meses Betances y otros continuaron la búsqueda de fondos para comprar armas, un barco para traer combatientes con éstas y la organización de células clandestinas en Puerto Rico. En el exterior las actividades se concentraron en Santo Tomás, Curazao, República Dominicana y Nueva York. En Puerto Rico se concentró la organización en los municipios comprendidos entre Arecibo y Juana Díaz hacia el oeste. Algún grado de organización existió en otros lugares como San Juan, Trujillo Bajo, Vega Baja y Vieques.

El barco en que serían transportadas las armas fue confiscado en Curazao junto con éstas. Al no llegar la noticia a tiempo a Puerto Rico, no se hicieron ajustes en el itinerario militar. El inicio de las actividades militares se planificó para un día de fiesta, el 29 de septiembre de 1868 en Camuy, lo cual facilitaría la movilización de esclavos sin levantar sospechas. El 20 de



septiembre fue delatado el plan en ese municipio y los líderes se vieron obligados a adelantar el inicio de la actividad militar para el día 23 en Lares, pueblo que fue tomado por la madrugada.

En vez de movilizarse rápido a San Sebastián esperaron la luz del día. Los militares españoles tuvieron tiempo para fortalecer sus posiciones allí con refuerzos de Aguadilla. La derrota en San Sebastián fue seguida por un repliegue y dispersión hacia las montañas. No surgieron otros fuertes focos de ataque y en poco tiempo sobrevinieron la derrota, el encarcelamiento y los juicios militares.

Ezequiel Cruz, de Trujillo Bajo estuvo entre los implicados en la conspiración junto a otro jornalero. (Francisco Moscoso, 2003). Un Ezequiel Cruz de Barrazas, Trujillo Bajo, tuvo relaciones de padrinazgo con los Yance por varias décadas subsiguientes.

Dolores Rodríguez de Estudillo Ponce de León (1843-1924), oriunda de San Germán, conocida como Lola Rodríguez de Tió, fue la autora del Himno del Grito Lares. Fue poetisa, educadora, defensora de los derechos de las mujeres, de la libertad de Cuba y Puerto Rico. Su esposo Bonocio Tió Segarra fue periodista. Lola murió en Cuba. Mariana Bracetty (1825-1903), oriunda de Mayagüez, bordó la bandera de Lares. Murió en Añasco.

Ese año se dio el Grito de Yara en Cuba, con el cual se inició la guerra de los diez años. En septiembre unos líderes militares dieron un golpe de estado en España. A fin de año se declaró la



amnistía general para los presos políticos involucrados en el intento de derrocar el gobierno español en Puerto Rico. Muchos habían muerto en las cárceles hacinadas de Aguadilla y Arecibo. Al año siguiente se instauró una monarquía constitucional, con representación de Puerto Rico y Cuba en las cortes.

Betances fue expulsado de Santo Tomás en 1869. Viajó a Venezuela, regresó a Santo Tomás de paso, viajó a Philadelphia, Nueva York y terminó en Haití al año siguiente. José Martí Pérez fue encarcelado en 1869 cuando tenía 16 años, por luchar contra la presencia de España en Cuba; fue deportado a España poco después.

Conspiración de los Yance y los García

Basándome en una investigación de varios años, he concluido que Bernardo Yance García era el hijo menor de Francisco Yance y Teresa García que habría nacido hacia 1843-1844. Pienso que se involucró en actividades políticas contrarias al gobierno, se cambió el nombre a Juan García Hernández entre 1866 y 1868 y fue el padre de mi abuelo paterno, bautizado como Bernardo García Díaz en 1883.

Su abuelo Mathias Yance (Jansen, Yanci), pudo llegar a Puerto Rico hacia principios de la década de 1780. Su casamiento con una mujer parda (mestiza), Rafaela de Castro Pabón, constituyó una ruptura con el racismo de la época. Los hijos y nietos de éstos continuaron con



casamientos y relaciones de padrinaje con pardos (mestizos) en Trujillo Alto y Trujillo Bajo. Los García y los Yance, no se caracterizaron por la explotación de fuerza de trabajo cautiva esclava en las actividades agrícolas.

Como señalara, mis tatarabuelos Aquilino García (Ruiz) y Natalia Hernández (Morales) sólo habían tenido un hijo que se llamaba Juan García Hernández, en el barrio Quebrada Infierno, de Trujillo Alto, en 1846. En 1868 apareció de la nada en una Cédula de Vecindad de Trujillo Alto, otro Juan García Hernández viviendo en ese barrio con Carmen Díaz Viera. Con la información suplida se concluye que él nació en 1844 y ella en 1851.

En el mismo documento aparecen Aquilino García y Natalia Hernández viviendo en otro lugar del barrio Quebrada Infierno y entre otros hijos Juan García Hernández, dizque de 9 años. En realidad Juan tenía 22 años pues nació en 1846 y se casó hacia 1878 con Eugenia Díaz Hernández. Éstos vendrían a ser dos de nuestros bisabuelos.

En 1869 se casaron el misterioso Juan García (Bernardo Yance García) y Carmen Díaz (Viera) en Trujillo Alto. En 1870 fue bautizada Carmen Bonifacia, hija de Juan García y Carmen Díaz en este municipio. Se informó que los abuelos paternos eran Aquilino García (Ruiz) y Natalia Hernández (Morales). Es muy sugestivo que una hermana de Pedro Francisco Yance se llamaba Bonifacia.



En una Cédula de Vecindad de 1870 apareció un Juan García Díaz (Bernardo Yance García), casado con Carmen Díaz Díaz (Carmen Díaz Viera), viviendo en casa de Aquilino García Díaz (Aquilino García Ruiz) y María Hernández (María Natalia Hernández Morales). El otro Juan García (Juan García Hernández) dizque tenía 14 años cuando en realidad tenía 24, pues nació en 1846. Carmen Bonifacia apareció con dos años, pero era recién nacida. Las incongruencias de estos documentos son evidentes. ¿Estaban escondiendo a Bernardo García Yance, con relación a un acto de violencia política?

Los abuelos maternos de María Bonifacia aparecen bajo los nombres Bernardino Díaz y Margarita Díaz, pero los padres de Carmen Sista Díaz Viera fueron Mamerto Díaz Orta y Carlina Dorotea Viera (1832-1904). Sería raro que un eclesiástico cometiera un error doble con los nombres de los abuelos maternos. Es posible que también se estuviere tratando de esconder la identidad de Carmen Sista Díaz Viera.

El carácter político de una acción violenta podía ser más peligroso que una acción individual aislada, en esa época de grave represión contra los opositores de España en Puerto Rico. Esconderse a toda costa bajo el régimen colonial español, era una reacción lógica que pudo ser facilitada por un cambio de nombre. Es revelador que los García Ruiz y los Yance no aparecieran votando en las elecciones generales de 1873, que fueron resultado de la efímera República en España. ¿Era que no le daban importancia a lo que concebían como un ejercicio fútil?



En 1867 Ricardo Yance (García), hijo de Pedro Francisco Yance de Castro y Teresa García Ruiz, nacido en 1842 en Trujillo Bajo, comerciante, tenía propiedades y era miembro de la Junta Local de Trujillo Bajo. Parece que había diferentes tendencias sobre asuntos económicos y políticos en la familia Yance García.

Juan Gregorio Vizcarrondo le vendió cinco cuerdas de terreno localizadas en Canovanillas a Ricardo Yanse, colindantes con el comprador y don Francisco Yanse en 1867. Firmó el comprador Ricardo Yanse (AGPR, Protocolos Notariales, Antonio Font). En 1868 doña Antonia Hernández da poder a don José Suarez para que le cobre una deuda de 400 escudos a su yerno Ricardo Yanse (Ibíd.). Ese año don Ricardo Yanse compró una casa en Carolina en 140 escudos. Firmó el comprador (Ibíd.).

Don Francisco Yanse le vendió 38 y un cuarto cuerdas de terreno localizadas en Canovanillas a su yerno Claudio Mundo en 884 escudos, en septiembre de 1867. Firmó por su padre, su hijo Ricardo Yanse (Ibíd.). En febrero de 1868 Francisco Yance vendió 70 cuerdas de terreno y dos casas localizadas al margen de la quebrada Tumbado, a Juan Francisco Delgado en 2000 escudos (Ibíd.). Pienso que el nombre actual de esta quebrada es Las Lajas, localizada en el sector El Tumbao del barrio Canovanillas, Carolina. En ese sector vive un gran número de familias de apellido Hance.



Ese mismo mes de febrero de 1868 don Francisco Yance le vendió 6 cuerdas de terreno localizadas en Canovanillas a don Casimiro Rodríguez en 96 escudos (Ibíd.). En mayo de 1870 don Francisco Yance vendió una finca de 13 cuerdas y un cuadro con dos estructuras, una de vivienda y otra una tienda, en Trujillo Bajo, a don Aurelio Mundo en 472 escudos (Ibíd.). ¿Se vendieron estas propiedades para dar la herencia al contado a algún hijo que no la había recibido, por ejemplo, Bernardo Yance García, el desaparecido?

Luciana Hance, de dos días de nacida, murió el 8 de enero de 1871. Era hija legítima de don Ricardo Hance y doña Ricarda Colón (Libro de Defunciones, Carolina). El 24 de marzo de 1872 fue bautizado en Carolina, Ricardo de Belén, hijo de Ricardo Hance y Ricarda Colón (Libro de Bautismos, Carolina). El padre en ambos casos era el mismo Ricardo Yance, vocal de la Junta Local de Trujillo Bajo en 1867 y poseedor de varias propiedades en Trujillo Bajo y Carolina. ¿Qué lo llevó a cambiarse el apellido? ¿El problema político de su hermano Bernardo?

Bernardo García Díaz (Bernardo Yance Díaz), quien vendría a ser nuestro abuelo paterno, nació en 1883 en Trujillo Alto. Era hijo de Juan García (Bernardo Yance García) y Carmen Díaz (Viera). Su nombre aparece tachado y sustituido con el nombre Roberto en el registro eclesiástico, con tinta mucho más legible y reciente (Libro de Bautismos, Trujillo Alto). El nombre de nuestro abuelo paterno se transformó luego a Norberto García Díaz.

La tía Ramona García García le informó a nuestra prima hermana María Alemán García que el padre de nuestro abuelo Norberto cambio su apellido de Jansen (Yance) a García. Luce que



cuando menos en parte, la historia tiene conexión con lo real. Otra información tiende a corroborarlo. La incluiré en el libro, “*La Fundación de Trujillo: Historias Entretejidas*”.

Transformaciones imperiales y coloniales

En Puerto Rico, después de siglos de lucha se dio la abolición de la esclavitud de unos treinta mil humanos de origen africano, en 1873. No hay duda que la lucha política que desembocó en el Grito de Lares unido a los cambios políticos en España, tuvieron gran influencia en este proceso.

Los humanos somos una especie. No existen razas humanas. Las diferencias de color de la piel y los ojos, el pelo, la estatura, el peso, son secundarias y no se correlacionan con la inteligencia, la capacidad de aprendizaje y de trabajo. Esto aplica a individuos, familias, habitantes de países, islas y continentes. Lo que nos hace diferentes y similares es la historia social, no la historia natural.

En 1873 se inició una depresión económica en varios países capitalistas, que se extendió por dos décadas y afectó la venta de azúcar de Puerto Rico en Inglaterra, EUA y otros países (Mandel, 1995; Dávila Cox, 1996)



En la década de 1880 los ejércitos imperiales de Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y España invadieron múltiples territorios de los pueblos de África y Asia. Se repartieron los territorios, los recursos naturales, el trabajo asalariado barato y los mercados para vender sus productos. Esas colonias se liberarían en las décadas de 1950 y 1960. Japón y EUA llegaron más tarde al reparto del botín geográfico.

Juan García (Bernardo Yance García) y Carmen Díaz (Viera) tuvieron un hijo llamado Francisco de Paula, en 1885 en el barrio Quebrada Infierno de Trujillo Alto. Tuvieron a sus hijos Francisco (1887), Casimiro (1889) y Amalia (1892) en Gurabo. Dos de sus hijas Bonifacia y Carmen se casaron en Gurabo en 1893.

En 1887 fue fundado el Partido Autonomista en Ponce. Su liderato fue víctima de persecución, represión, tortura, encarcelamiento, en el proceso conocido como los Comportes. Román Baldorioty de Castro, demócrata liberal, quien fue encarcelado junto a otros autonomistas en el Castillo del Morro, murió en 1889.

Puerto Rico era una colonia atrasada de un imperio en decadencia. Los abuelos y tíos abuelos de Julia Constanza, mis bisabuelos, algunos de mis tíos abuelos y mi abuelo paterno, vivieron esos tiempos económicos y políticos muy difíciles. Un elevado porcentaje de los habitantes del campo no tenían tierras, vivían agregados, en gran miseria, en la lucha por una mejor vida.



Pedro Campos, hijo de Juliana, descendiente de esclavos nació en el barrio Tenerías de Ponce en 1891. Su padre Alejandro Albizu, descendiente de vascos que habían vivido en Venezuela, lo reconoció en 1915, como Pedro Albizu Campos. Alfonso Schomburg, futuro investigador sobre las aportaciones de los africanos y los afro americanos a la cultura, emigró a Nueva York y vino a formar parte del Partido Revolucionario Cubano, fundado en 1892.

En 1894 se publicó la novela naturalista y realista, *La Charca*, de Manuel Zeno Gandía. En ésta se describía la pobreza, las enfermedades y el deterioro social del campesinado en la región cafetalera puertorriqueña. En la descripción de algunos personajes parecería haber una atribución de sus características sociales, a un origen natural, individual y familiar.

José Martí Pérez, murió en 1895 en actividades militares en la guerra de independencia contra el imperio español, en Dos Ríos, Cuba. Poeta, intelectual de gran envergadura, líder político, exiliado en Nueva York, vivió en lo que llamó las entrañas del monstruo, por muchos años.

Entre 1870 y el 1900 se dio una concentración creciente del capital en EUA. Surgieron oligopolios en los ferrocarriles, la producción de acero, petróleo, azúcar, tabaco y otras actividades económicas. EUA adquirió control formal de Hawái en 1895, a través de un referéndum amañado en el que predominaron los estadounidenses extranjeros ligados al cultivo de caña de azúcar y la



producción de azúcar, sobre la población autóctona. Ese año en Puerto Rico se escenificaron huelgas de artesanos de diversos oficios, en protesta por los aumentos en los precios de los alimentos y otras mercancías (Quintero Rivera, 1972).

El 25 de noviembre de 1897 fue aprobada en España la Carta Autonómica para Puerto Rico y Cuba. Era una reacción tardía a la guerra de independencia de Cuba y las luchas políticas de décadas en Puerto Rico. El Gabinete Autonómico comenzó a funcionar en Puerto Rico el 13 de febrero de 1898.

Nuevo imperio, nueva colonia

En 1898 los EUA ampliaron su radio de acción imperial, al iniciar la guerra el 15 de abril contra el decadente imperio español. Usaron como excusa la explosión accidental del Maine en Cuba ocurrida el 15 de febrero de ese año, atribuida sin prueba a los españoles. Invadieron a Cuba, Filipinas, Guam y Puerto Rico. Cuba sería controlada bajo la enmienda Platt.

La autonomía política de Puerto Rico con respecto a España fue tronchada por la invasión. Las ambiguas promesas de libertad de EUA ofrecidas por Nelson W. Miles se desvanecieron casi tan rápido como el humo de los disparos de los cañones. En Boston, Massachusetts surgió la Anti Imperialist League, para combatir las acciones político-militares del gobierno de EUA.



En las negociaciones en París, España pretendió cobrarle a EUA una supuesta deuda cubana de 1,500 millones de pesetas, que recuperaría cuando se instituyera la república. El representante de EUA usó el argumento de ciertos profesores de la Universidad de la Habana: ¿Han sido jamás consultados los habitantes que están interesados en este asunto? El país no ha sido consultado, ¿y ahora se le notifica que debe pagar esta deuda? (Del Cerro, 2009)

EUA buscaba establecer bases militares relacionadas con el canal de Panamá, tierra para la siembra de caña de azúcar, producción de azúcar y tabaco, además de ampliar los mercados para sus productos. Entre 1898 y 1900 establecieron un gobierno militar en Puerto Rico. La desarticulación de la economía, en particular la exportación de café a Cuba, España y otros países europeos, aumentó la pobreza heredada del imperio español. Varias denominaciones religiosas protestantes se dividieron el territorio puertorriqueño como si fuera un biscocho.

En septiembre de 1898 murió Ramón Emeterio Betances, exiliado en París, Francia. Ante la invasión de EUA había expresado, “*No queremos colonia con España ni con los Estados Unidos. ¿Qué hacen los puertorriqueños que no se rebelan?*” (Ojeda Reyes, 2001)

En 1899 se fundó la Federación Libre de Trabajadores. Entre sus líderes principales estarían Santiago Iglesias Pantín, Ramón Romero Rosa y José Ferrer Ferrer. Al año siguiente se decretó una prematura huelga general en la que los obreros fueron derrotados. (Córdova Iturregui, 2007)



El intenso huracán San Ciriaco afectó a Puerto Rico en 1899. La mayor parte de la cosecha del café se perdió y los cafetales fueron destruidos. El número de muertos, la mayor parte ahogados por las crecidas de los cuerpos de agua, alcanzó cuando menos 3,369. La repartición de comida y materiales de construcción fue tardía e incompleta. Cundió el hambre, el desempleo y la desesperanza. Se aceleró la migración de las montañas del oeste central a los municipios de las costas. El golpe de gracia a la actividad cafetalera surgió con la pérdida de gran parte del mercado europeo y las modificaciones a los términos de los préstamos, que impuso el gobierno imperial de EUA.

En 1900 se aprobó la Ley Foraker en el Congreso de EUA. Convirtió a Puerto Rico en una posesión, territorio no incorporado, es decir, colonia. El nuevo gobierno incluyó un gobernador y un Comité Ejecutivo, el cual tenía funciones ejecutivas y legislativas, nombrados por el presidente de ese país. Una Cámara de Delegados sería electa por hombres con recursos económicos que supieran leer y escribir. El gobernador, tenía poder de veto sobre las decisiones legislativas (Rafucci, 1981).

Se reconoció la ciudadanía puertorriqueña y se impuso el pago aduanero de 15% sobre los productos importados y exportados y un límite de 500 acres para la posesión de terrenos. Este último aspecto de la ley fue letra muerta hasta 1941. El nuevo gobierno controlado por EUA devaluó la moneda española en 40 por ciento y como resultado de la desarticulación económica,



se redujeron los salarios reales. Comenzó la enseñanza en inglés, la importación de maestros, el juramento a la bandera y el cántico del himno de ese país en las escuelas.

En 1901 la Cámara de Delegados y el Comité Ejecutivo aprobaron la eliminación de las barreras tarifarias entre EUA y Puerto Rico; impusieron contribuciones sobre la propiedad que los campesinos pobres no podían pagar. Comenzó la entrada libre del capital oligopólico estadounidense, ligado a la caña de azúcar que compró y alquiló grandes extensiones de terreno barato en el sur. Establecieron allí las Centrales Guànica y Aguirre. Aumentaron de manera acelerada el cultivo de caña y la producción de azúcar. Por un período Guànica fue la central de mayor producción de azúcar en el mundo.

Miles de campesinos vinieron a ser asalariados de los colonos de las centrales o de manera directa de éstas. La producción de alimentos se desplazó aún más hacia las colinas y montañas. El uso intenso de la tierra con declives pronunciados generó deforestación, erosión y pérdida de fertilidad de los suelos. La importación de productos agrícolas e industriales de consumo individual comenzó a desplazar la producción puertorriqueña. La sobrepoblación relativa en los campos se manifestó como emigración hacia los municipios de la costa en busca de trabajo.

Oligopolios del tabaco también compraron y ampliaron talleres de producción de cigarros. Concentraron en la compra de tabaco a pequeños campesinos localizados en el este central de la isla Grande. Eliminaron de forma creciente la competencia de los pequeños productores de



cigarros. Aumentó de forma dramática la participación de las mujeres en el despalillado de las hojas de tabaco. Miles de trabajadoras vinieron a trabajar en talleres insalubres en los que cundía la tuberculosis (Medina Báez, 2013; Ayala y Bernabe, 2007).

Durante la siguiente década se invirtió capital externo en la manufactura de productos de la aguja. Esta actividad aumentó de forma bien rápida a partir del inicio de la primera guerra imperial en 1914. Gran parte de la producción se daba en las casas. Era una tarea realizada por mujeres adultas y niñas. Durante el tiempo muerto de la caña de azúcar, también participaban los hombres adultos y niños (Sáez Corales, 1955).

La profundización de la crisis económica en la zona cafetalera generó la mayor parte de la sobrepoblación relativa que emigró a Hawái, Panamá, República Dominicana y Cuba. La mayoría salió por los puertos de Ponce, Guánica y Mayagüez entre 1901 y 1910 (Rosario Natal, 2001). La emigración a Panamá estuvo relacionada con la construcción del canal interoceánico que ocurrió entre 1904 y 1914. Esto sucedía a pesar de que muy poco tiempo antes un funcionario del gobierno de EUA había dicho que dada la feracidad de la tierra se podría sostener el doble de la población de Puerto Rico que ascendía a menos de un millón según el censo de 1900.

A partir de 1902, Rosendo Matienzo Cintrón impulsó junto a varios líderes obreros, cooperativistas, políticos e intelectuales la fundación del Partido Unión de Puerto Rico que fue



lograda para las elecciones de 1904. El partido Unión triunfó en las elecciones desde 1904 hasta 1920.

La Escuela Normal, fundada en 1903 en Fajardo para preparar maestros fue transferida a Río Piedras al año siguiente. El 5 de julio de 1903 murió a causa de gastroenteritis, Luciana Mulero Castro, blanca, de 72 años, natural de Trujillo Bajo, viuda de Ramón Burgos Castro, en el pueblo de Carolina (Registro Civil de Carolina). Era bisabuela de Julia Constanza e hija de Fernando Mulero (de Rivera) y Tiburcia de Castro (Díaz).

Emilio García Viera (Emiliano Yance Díaz) se casó en Río Piedras en octubre de 1903 con Romualda Hernández Morales (Romualda Hernández García). Sus padres eran Juan García (Bernardo Yance García) y Carmen Viera (Carmen Sista Díaz Viera). Los padres de ella se llamaban Tomás Hernández y Pilar Morales (Pilar García Hernández). Emiliano, quien nació en Trujillo Alto en 1879, estaba escondiendo a su padre, su madre y su tía. Se comprueba por cierto, que vivían en Río Piedras.

Cuando nuestro tío abuelo, Gerardo García Viera (Gerardo Yance Díaz), nacido en Trujillo Alto en 1873, llevó a bautizar sus hijos José y Agripina en 1904 en Gurabo, informó que los abuelos (Bernardo Yance García y Carmen Díaz Viera) vivían en Río Piedras. Es de esperarse que con ellos vivieran sus hijos Juan (1882-1918), Norberto (Bernardo, Roberto; 1883-1971), Francisco (1887-19XX), Casimiro (1889-1941) y Amalia (1892-1928). Mi prima María Alemán



García me había comunicado que el abuelo Norberto estudió hasta séptimo grado. Es probable que fuera en esta época que lo hizo en la escuela nocturna en Río Piedras (Osuna, 1949).

En el año 1905 se dio una guerra entre Rusia y Japón. Derrotado en el campo militar, debilitado su poder y con la economía en crisis, el gobierno ruso enfrentó una revolución. Derrotados, los revolucionarios aprendieron varias lecciones. Entre sus líderes se encontraban Wladimir Ilich Ulianov (Lenin) y Leon Davidovich Trotski. Albert Einstein publicó la Teoría de la Relatividad que revolucionó la física y otros tres artículos de gran importancia científica.

Luisa Capetillo Perone, natural de Arecibo, lectora de productores de cigarros, organizadora de trabajadores, de tendencia anarquista, feminista, anticlerical, comenzó a participar en huelgas cañeras, a escribir ensayos de temas sindicales y políticos para esta época.

En 1905 hubo una huelga de los trabajadores del sector cañero de Ponce y en los puertos de Puerto Rico. (Córdova Iturregui, 2007). Salvo los representantes de los trabajadores, la mayoría de los legisladores unionistas apoyaron a los centralistas, los grandes colonos, los importadores y las navieras. Algunos líderes de la FLT comenzaron a alejarse del partido Unión y a plantear la necesidad de crear un partido obrero (Bird Carmona, 2001).

Los trabajadores de la caña de Arecibo y luego los de Ponce declararon una huelga en la zafra de 1906. Luisa Capetillo participó como organizadora sindical en esta huelga. Ante la falta



de apoyo del Partido Unión, los trabajadores de Arecibo decidieron formar el Partido Obrero Insular que participó en las elecciones de 1908, 1910, 1912 y 1914. En esas últimas elecciones obtuvo representación electoral en todos los distritos. En Arecibo controló la mayoría del Consejo Municipal y la Alcaldía (Bird Carmona, 2001).

Nuestros futuros abuelos paternos Norberto García Díaz (Bernardo Yance Díaz) y Juana García Díaz se casaron en Trujillo Alto en 1908. En la convención de la FLT, Luisa Capetillo abogó por el voto femenino en las elecciones.

En 1909 Nemesio Canales presentó un proyecto en la Cámara de Delegados “*para la emancipación legal de la mujer*”. “*Todo derecho, sea cualquiera su índole o naturaleza, concedido por las leyes en vigor en Puerto Rico a los ciudadanos varones y mayores de edad, se entenderá concedido también a las mujeres, y regulado en su ejercicio y aplicación en la misma forma y condiciones que si se tratara de hombres*”. José de Diego se opuso; ensalzó la figura de la mujer como esposa y madre. Se dio la posposición indefinida del proyecto de ley con votación de 23 a 7.

Nuestros bisabuelos Juan García (Bernardo Yance García) y Carmen Díaz (Viera) vivieron con cuatro hijos, Juan, Francisco, Casimiro y Amalia, además de tres nietos en el barrio Carraízo de Trujillo Alto, para la fecha del Censo de 1910. Ese año comenzó la operación de la Central Vannina, en Río Piedras. Sus tres principales accionistas eran de origen corso (Sáez, 1988).



Luis Llorens Torres, Rosendo Matienzo Cintrón y Rafael López Ladrón, entre otros, fundaron el Partido de la Independencia en 1912. El programa del partido conjugaba el impulso de las cooperativas, empleo garantizado, el salario mínimo, ocho horas de trabajo, pensiones para la vejez, los derechos de las mujeres, la defensa de la cultura y la independencia. Se propuso el control estatal de los bancos, los ferrocarriles, el teléfono y el telégrafo (Alicea y Bernabe, 2007). Matienzo murió al año siguiente. Llorens decidió dedicarse a la práctica de la abogacía, la producción poética y la publicación de ensayos de política y literatura. En 1914 Luis Llorens Torres escribió el drama “*El Grito de Lares*”.

A partir de 1913 bajaron los salarios de los trabajadores de la caña. En 1914 como resultado de la Primera Guerra Imperial aumentaron los precios de los alimentos y otras mercancías importadas de EUA. El precio del azúcar aumentó de manera significativa al igual que los ingresos de las compañías, lo cual en Cuba se llamó la danza de los millones.

En 1914 hubo una huelga de los trabajadores en el procesamiento del tabaco. Al siguiente año se desarrolló una huelga de miles de trabajadores en los cañaverales, que se regó como pólvora encendida por diversas regiones. Esta surgió en cierta medida al margen de la FLT, pero ésta la aprovechó para organizar a los trabajadores del campo. Seis trabajadores murieron en Vieques y uno en Ponce. El ímpetu alcanzado llevó a la fundación del Partido Socialista en Cayey el 21 de marzo de 1915 (Bird Carmona, 2001; Quintero Rivera, 1972).



Recordemos que en febrero 17 de 1914, nació Julia Constanza Burgos García en el límite de los barrios Santa Cruz y Canovanillas de Carolina. Julia fue bautizada en 1915 en Río Piedras, municipio en el que vivía su abuela materna Monserrate Marcano. Estudiantes de la escuela superior Central de Santurce apoyaron legislación que favorecía la enseñanza en español; algunos fueron expulsados.

En 1916 miles de trabajadores de la caña, de los ferrocarriles, fundiciones, el Trolley, los puertos y la construcción participaron en una intensa y extensa huelga. Unas 2,000 mujeres participaron en una huelga contra la American Tobacco Company (Ayala y Bernabe, 2007). Con las huelgas el salario real de los trabajadores aumentó, pero menos que los precios del azúcar. El salario real volvió a bajar después de la guerra. (Bird Carmona, 2001)

Carmen María Burgos García nació el 3 de marzo de 1916 y fue inscrita en el Registro Civil en Carolina por su padre Francisco Burgos, el 10 de mayo. Era hija de éste y Paula García, natural de Loíza; eran residentes de Santa Cruz, Carolina. Los abuelos paternos Ramón Burgos de 60 años y Rosario Hance de 50, eran naturales de Canovanillas. Los maternos Blas García de 45 años, labrador y Monserrate Marcano de 38 años, naturales de Loíza, eran vecinos de Sabana Llana, Río Piedras. Todos fueron descritos como blancos, porque la inscribió Francisco.



Luis Palés Matos, autodidacta, oriundo de Guayama, nacido en 1898, comenzó a escribir poesía negroide en 1917. De ese año es *“Pueblo de negros”*. Al año siguiente escribió *“Danzarina africana”* y *“Esta noche he pasado”*. Su libro *“Tun tun de pasa y grifería”* fue publicado en 1937.

El Congreso de EUA impuso la ciudadanía estadounidense colectiva a los puertorriqueños a través de la Ley Jones en marzo de 1917. La Cámara de Delegados se había opuesto a este cambio si no venía acompañado con mayores poderes políticos para Puerto Rico. Fue una medida para tratar de debilitar el crecimiento de las fuerzas independentistas. Los varones puertorriqueños vinieron a estar sujetos al servicio militar de ese país. Los votantes pudieron elegir los miembros del Senado, además de los de la Cámara. El presidente de EUA seguiría nombrando el gobernador, el comisionado de educación, el auditor, el procurador general y los jueces de la llamada corte suprema de Puerto Rico (Trías Monge, 1999).

El 5 de julio de 1917 Francisco Burgos Yance firmó la tarjeta de inscripción militar. Informó que tenía 30 años y que había nacido el 3 de diciembre de 1886 en Carolina, Puerto Rico. Era ciudadano de EUA (Estados Unidos de América del Norte) y agricultor en Canovanillas. Tenía esposa y tres hijas, (Julia, 1914, Carmen María, 1916 y Carmen Consuelo, 1917). En realidad la última estaba por nacer. Francisco es descrito en la tarjeta de inscripción como alto, regular de peso, de ojos azules y cabello negro. Que los hermanos Burgos Hance no llegaran a ser soldados pudiese tener implicaciones con respecto a la relación política de Puerto Rico y EUA.



María Consuelo Burgos García nació el 15 de julio de 1917 y fue inscrita, en Carolina el 20 de agosto por su padre Francisco Burgos, labrador, natural y vecino de Canovanillas. Su madre Paula García, era natural y residente de Canovanillas. Ramón Burgos de 60 años y Rosario Cáncer (Hance, Yance) de 50 años, naturales y vecinos de Canovanillas, eran sus abuelos paternos. Los maternos, Blas García de 58 años, labrador y Monserrate Marcano de 45 años, eran naturales de Loíza y residentes de Río Piedras. Todos fueron descritos como blancos, porque la inscribió Francisco.

Ese año triunfaron los revolucionarios bolcheviques contra el zarismo y el capitalismo. Rusia había sido devastada por los militares alemanes. Los bolcheviques aceptaron una paz onerosa en Brest Litovsk en marzo de 1918. Al perder Alemania la guerra ese mismo año recuperaron el terreno cedido. Poco después de terminar la Primera Guerra Imperial comenzaría la guerra civil interna con el apoyo de las potencias imperiales europeas que duraría unos cuatro años. Instituyeron la economía de guerra y el partido único como medidas de urgencia. Los revolucionarios triunfaron, pero a un costo económico, político y demográfico enorme.

María Consuelo Burgos García fue bautizada el 30 de marzo de 1918 en Carolina. Los padrinos fueron Justiniano Fragoso y Julia Burgos su tía. Su abuela paterna Rosario, aparece con el apellido Jans.



El 2 de julio de 1918 nació nuestro padre Félix García García en el barrio Quebrada Negrito de Trujillo Alto. El padre del abuelo Norberto, Juan García (Bernardo Yance García) murió en 1919 en el barrio Cuevas de Trujillo Alto, lugar en el que vivía con su esposa Carmen Díaz (Viera). Los testigos del certificado de defunción fueron Facundo Hernández y Francisco García.

En 1919 con el Tratado de Versalles los aliados le impusieron severas limitaciones militares y una enorme responsabilidad económica a Alemania. El economista inglés John Maynard Keynes (1883-1946), planteó que la deuda era impagable y tendría repercusiones políticas. Con la deuda se generó un resentimiento que sería una de las causas de la Segunda Guerra Imperial.

Ese año se desarrolló una huelga de los trabajadores del tabaco. En Comerío tuvo gran intensidad. Juana Colón (1886-1967), oriunda del barrio Río Hondo de Comerío, lavandera, planchadora, despalilladora, de quién se informó era descendiente de esclavos, fue una líder obrera destacada en esta huelga. Juana se distinguió como oradora en las tribunas del Partido Socialista en esa región del este central. Apoyó el voto femenino en las elecciones, sin ninguna traba con respecto a lectura y escritura. (Torres Rosario, 2011; Medina Báez, 2013).

Angelina Burgos García, mestiza, nació el 4 de julio de 1919 y fue inscrita en el Registro Civil de Carolina, el 2 de septiembre por su madre Paula García, natural de Loíza, doméstica, de 24 (29) años. Su padre Francisco Burgos, era labrador, blanco, de 30 (33) años. Residían en



Santa Cruz, Carolina. Sus abuelos paternos Ramón Burgos, labrador, de 70 años y Rosario Yance, doméstica, de 65 años, eran residentes de Canovanillas. Los maternos, Blas García, labrador de 70 años y Monserrate Marcano, de 60 años, doméstica, mulatos, eran residentes de Sabana Llana, Río Piedras. Angelina fue bautizada el 30 de junio de 1920 en Carolina. Los padrinos fueron Fernando Fragoso y María Rodríguez. Rosario, su abuela paterna, aparece con el apellido Yans.

En el Censo de Carolina de 1920 Francisco Burgos Lance, quien vivía en Santa Cruz de Carolina con su esposa e hijas, informó que tenía 30 años, cuando en realidad tenía 33. Se informó que Paula tenía 25 años, lo cual no es correcto puesto que nació en 1890. Aparecen Julia (Constanza) de 7 años, Carmen María de 4 años, María Consuelo de 2 años y Angelina de 9 meses, Burgos y García. Se informa que todos eran blancos.

En el censo de ese año Monserrate, esta vez con los apellidos Guzmán Marcano aparece viviendo en Sabana Llana, Río Piedras, como esposa de Blas García Gutiérrez, con Julia de 27 años, Evaristo de 25 y Pablo de 19, todos García y Guzmán. También vive con ellos María García Camilo de 14 meses de edad.

Los abuelos paternos de Julia, Ramón Burgos, agricultor, y Rosario Hance, dedicada a tareas de su sexo, vivían en Canovanillas, en 1920. Su nieta de 9 años, Gloria Burgos, vivía con ellos. Se informó que Ramón tenía 75 años por lo cual habría nacido hacia 1845. (Censo de Carolina, 1920). Como informamos, Rosario Yance Fernández había nacido en 1853 en Trujillo Bajo.



La madre de Julia lavaba y se bañaba en la quebrada Limones a menos de 200 metros de su vivienda. Allí, cercano a dos caídas de agua, estaba el charco Pozo Hondo, en el que es lógico que Julia, sus hermanas y un hermano aprendieran a nadar. Cuentan que Julia se subía a los árboles a secarse y a recitar. Cerca de la quebrada había un manantial del cual ellos y otros vecinos obtenían agua limpia para tomar. Algunas escritoras han planteado que la madre de Julia lavaba en el río Grande de Loíza, localizado a unos 6 kilómetros de distancia. Los que hemos vivido en el campo sabemos lo que pesa la ropa mojada y una lata de agua en la cabeza.

Figura 2



Vista desde la finca de los abuelos de Julia en Santa Cruz y Canovanillas
Foto: Shanid Monzón (2014)



En 1920 Julia comenzó estudios elementales en Santa Cruz de Carolina y terminó el primer grado en Río Grande. Al año siguiente continuó su estudios en el barrio Santa Cruz (Jiménez, 1966). Dado que la escuela del barrio Canovanillas existió antes que la de Santa Cruz, pienso que Julia pudiera haber terminado los últimos grados de escuela elemental en Canovanillas. Las dos escuelas estaban a unos dos kilómetros de distancia de su casa. Canovanillas tiene mayor extensión territorial y tenía más población con mayores recursos económicos que Santa Cruz. Esto tendría que ser objeto de una investigación ulterior.

Figura 3



Pozo Hondo, Quebrada Limones
Foto: Shanid Monzón (2014)



José Federico Burgos García, blanco, nació el 22 de febrero de 1921 y fue inscrito el 31 de marzo en el Registro Civil de Carolina por su padre Francisco Burgos, comisionista, vecino de Santa Cruz. Su madre Paula García, de 28 (31) años, blanca era residente en el mismo barrio. Ramón Burgos, agricultor, de 70 años y Rosario Hance de 65 años, ambos blancos, naturales de Carolina, eran sus abuelos paternos. Los maternos, Blas García, natural de Canóvanas, agricultor, de 50 (70) años, trigueño y Monserrate Marcano, de 48 (63) años, trigueña, doméstica, eran residentes de Río Piedras. Uno de los testigos, Ricardo Burgos, mecánico, vecino de Carolina, era hermano de Francisco.

Figura 4

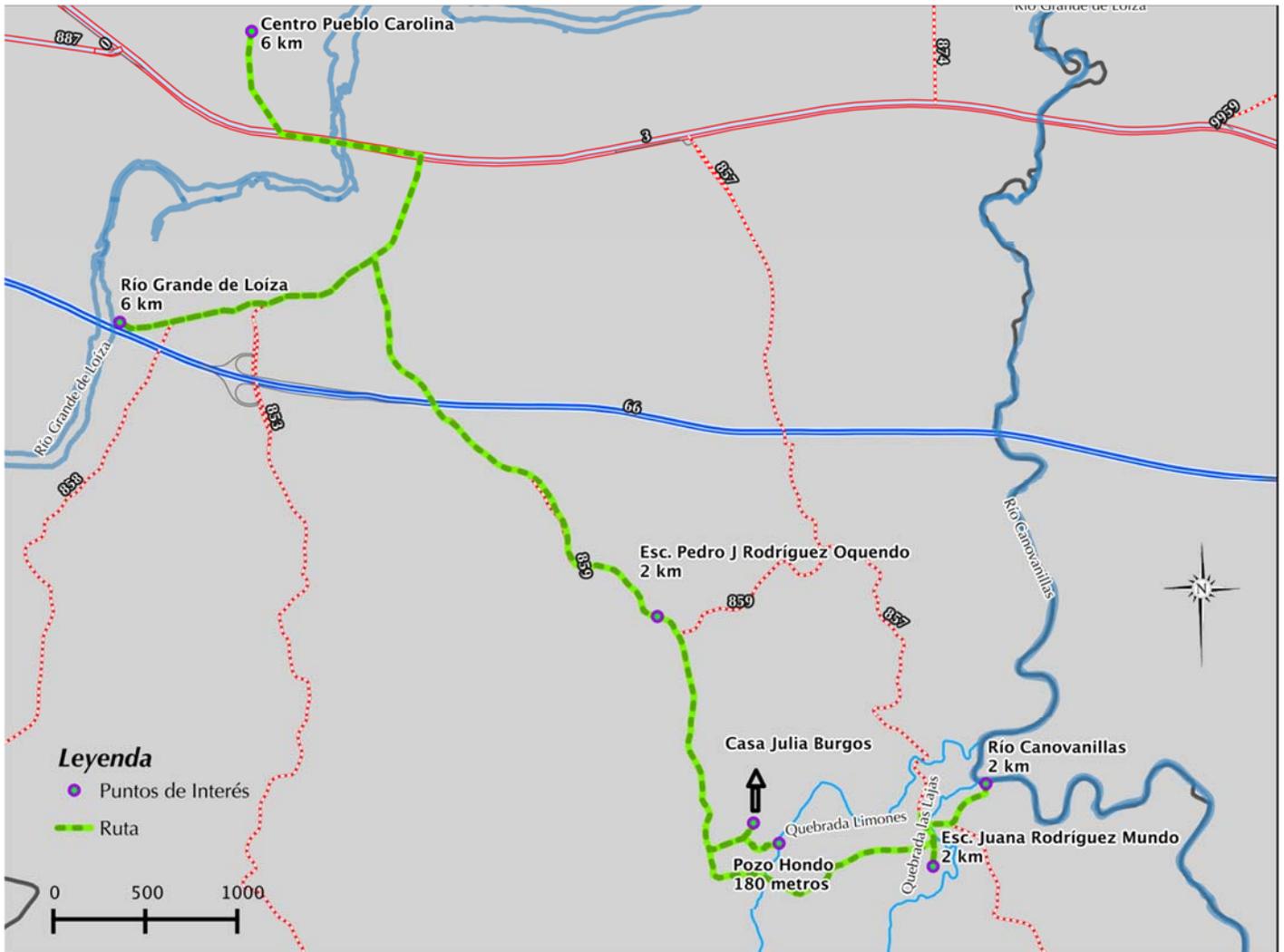


Figura hecha por Shanid Monzón con Neftalí García Martínez, Servicios Científicos y Técnicos

Nuestra madre, Rafaela Martínez Alemán, nació en septiembre de 1921 en el barrio Quebrada Infierno de Trujillo Alto. Sus padres fueron José del Carmen Martínez Pacheco y María Alemán Rodríguez. Sus abuelos paternos fueron Manuel Martínez Díaz y Lorenza Pacheco



Sandoval. Sus abuelos maternos fueron José Alemán García y María Micaela Rodríguez Luzardo. Su bisabuelo materno Blas Rodríguez Figueroa fue descrito como (pardo) mestizo en el registro eclesiástico de su casamiento con Práxedes Luzardo Bayala, blanca, en 1869 en Trujillo Alto.

Sylvia Rexach González nació en Santurce en enero de 1922. Su padre Julio Rexach, natural de Fajardo, era farmacéutico y su madre María González, natural de Aguada, aunque creció en San Juan, era trabajadora del hogar. Eran dueños de la farmacia Rexach en la Parada 21 de Santurce. Sylvia compuso canciones desde niña. Se dice que compuso su conocida canción “*Di corazón*”, temprano en la adolescencia. Sylvia estudió la escuela superior en la Central de Santurce entre 1936 y 1940. En 1937 era maestra de español y literatura, Inés María Mendoza, quien fuera despedida por ser nacionalista y defender la enseñanza en español.

Carmen Díaz (Viera), madre del abuelo Norberto, murió en el barrio Quebrada Negrito, el 15 de agosto de 1922. Eleuterio Alemán, vecino del barrio Quebrada Negrito ofreció los datos para el certificado de defunción. Fueron testigos Adolfo Hernández, agricultor, vecino de la calle Larrinaga de Trujillo Alto y Ramón Alemán, agricultor, vecino de Quebrada Negrito.

Gregorio Burgos García nació el 15 de mayo de 1922 y fue bautizado en Carolina el 27 de junio de 1923. Sus padres Francisco Burgos y Paula García, eran naturales de Carolina. Sus abuelos paternos fueron Ramón Burgos y Rosario Hance. Los maternos fueron Blas García y Monserrate Marcano. Los padrinos fueron Anselmo Fernández y Emilia Burgos (Carolina, Bautismos, 1921-



1924, Imagen 171, Folio 597, núm. 1805). José Federico Burgos García fue bautizado en Carolina el mismo 27 de junio de 1923. Los padrinos fueron Fidel Mundo y Felipa Rodrigo (Carolina, Bautismos, 1921-1924, Imagen 170, Folio 595, núm. 1800).

Esta información sobre Gregorio es extraña puesto que han transcurrido menos de 9 meses desde que nació José Federico y como veremos solo pasaron seis meses para el nacimiento de Jorge. Me pregunto si hay un error o si Gregorio era hijo de Francisco, pero no de Paula. Para esa época Francisco Burgos vivía en Caguas.

Jorge Burgos García, mestizo, nació el 25 de octubre de 1922 y fue inscrito en el Registro Civil por su madre Paula García, de 28 (32) años, casada, doméstica, el 18 de octubre de 1922. Es evidente que hay un error, pues el nacimiento aparece después de la inscripción. Su padre Francisco Burgos, era natural de Carolina, blanco, casado, de 31 (36) años de edad, empleado y vecino de Caguas. Los abuelos paternos Ramón Burgos y Rosario Hance, eran blancos, naturales y vecinos de Carolina. Los maternos, Blas García y Monserrate Marcano, denominados indios, eran vecinos de Río Piedras.

El Partido Unión Puertorriqueña propuso el Estado Libre Asociado y como reacción un grupo abandonó el partido y fundó el Partido Nacionalista de Puerto Rico el 17 septiembre de 1922. El presidente era José Coll y Cuchí y el vicepresidente José S. Alegría. El 3 de diciembre de



ese año comenzó la operación experimental una hora a la semana de la estación de radio WKAQ en el edificio de la Telefónica, en la calle Tanca en San Juan.

El 15 de junio de 1923 nació Araceli Burgos García, blanca. Fue inscrita el 30 de julio de 1923 por su madre Paula García, de 30 (33) años, casada, vecina de Santa Cruz, Carolina. Su padre Francisco Burgos, natural de Carolina, blanco, de 35 (37) años, era residente de Caguas. Ramón Burgos y Rosario Hanse, blancos, residentes de Canovanillas, eran sus abuelos paternos. Los maternos eran Blas García y Monserrate Marcano, blancos, residentes de Sabana Llana, Río Piedras. Fue testigo, Braulio Burgos, el hermano mayor de Francisco, casado, empleado, vecino de la calle de Diego en Carolina. Araceli fue bautizada el 12 de marzo de 1927 en Carolina. Los padrinos fueron Modesto Hernández y Luisa Fragoso.

El 2 de febrero de 1924 murió Ramón Burgos Mulero en Hato Rey, Río Piedras. Era natural de Carolina, blanco, de 88 años; tenía arterioesclerosis. La información de censos e inscripciones de nietos indica que nació entre 1845 y 1848, lo cual me lleva a pensar que tenía entre 76 y 79 años. Los bautismos de Trujillo Bajo no están disponibles para esos años. Estuvo casado con Rosario Hansen y tuvieron 8 hijos: Braulio, Julia, Emilia, Sandalio, Francisco, Juan, Ricardo y el declarante, también de nombre Ricardo.

El Partido Unión eliminó la independencia de su plataforma y participó en las elecciones en la Alianza con una fracción del Partido Republicano. Pedro Albizu Campos renunció a ese



partido e ingresó al Partido Nacionalista de Puerto Rico. Uno de sus líderes era Ramón Mayoral Barnés, residente de Ponce. El Partido Socialista concurrió a las elecciones en la Coalición con otra ala del Partido Republicano.

Nuestra abuela paterna Juana García Díaz murió en enero de 1925 como resultado de una enfermedad pos parto de su hija a quién llamaron Juana; ésta tuvo algunas dificultades intelectuales. El abuelo Norberto no volvió a casarse.

María Socorro Burgos García, mestiza, nació el 18 de junio de 1925. Fue inscrita en el Registro Civil de Carolina el 17 de agosto por su madre Paula García, mulata, doméstica, casada, natural de Carolina, residente de Canovanillas. Su padre Francisco Burgos, natural de Carolina, mayor de edad, empleado, residía en el mismo lugar que su esposa. Sus abuelos paternos, naturales de Carolina, Ramón Burgos, blanco, había fallecido y Rosario Yance, viuda, blanca, doméstica, era residente del pueblo de Río Piedras. Los maternos Blas García, mulato, agricultor y Monserrate Carmona (Marcano), mulata, doméstica, ambos naturales de Carolina, eran residentes del pueblo de Río Piedras. Uno de los testigos fue Cristino Fernández, empleado, de Canovanillas, Carolina.

El 1 de octubre de 1925 compareció al Registro Civil, Pablo García, soltero, bracero, natural de Carolina, vecino del barrio Sabana Llana, Río Piedras e informó que murió de insuficiencia cardíaca Julia García Guzmán, de 24 años, doméstica, vecina de Sabana Llana. Certificó la causa de la muerte el Dr. Ramón Colon. Estaba divorciada de Pedro Iglesias, tuvo 5



hijos de los cuales solo sobrevivía Justina. Era hija legítima de Blas García y Monserrate Guzmán, mulatos, naturales de Canóvanas (Loíza), vecinos de Río Piedras.

Feliciano Fernández informó que su padre Manuel Fernández Yance falleció el 24 de noviembre de 1925 como resultado de disentería; tenía 73 años, era blanco, agricultor y vecino de Canovanillas. Estuvo casado con María Burgos Pizarro y fueron los padres de Valentín, Anselmo, Agustín, Nazario, Luisa, Mauricia, Julia y el declarante. Era hijo legítimo de Pedro Fernández y Flora Yance. Ignoraba los nombres de los abuelos paternos. Los abuelos maternos fueron Francisco Yance y Teresa García. Este era primo hermano de padre y madre, además de vecino, de Rosario Yance Fernández, abuela de Julia Constanza.

María Rosario Burgos García, mestiza, nació el 1 de julio de 1926. Fue inscrita el 30 de agosto de 1926 por su madre Paula García, mulata, casada, doméstica, natural de Carolina, vecina de Santa Cruz, Carolina. Su padre Francisco Burgos, blanco, de 36 (40) años, era industrial (mecánico) y residente en el mismo lugar que su esposa. Fueron los abuelos paternos Ramón Burgos y Rosario Hance, el primero fallecido, ella doméstica, residente de Canovanillas, Carolina. Los maternos fueron Blas García, ordeñador de vacas y Monserrate Marcano, doméstica, ambos mulatos. Uno de los testigos fue Cristino Fernández, empleado, vecino de Canovanillas.

A partir de 1915 bajó de manera drástica la producción y exportación de café como resultado de la pérdida de los mercados de los países europeos sumidos en la guerra (Perloff, 1950).



El resultado sería el incremento de la sobrepoblación relativa en las montañas y la migración hacia los municipios de la costa.

Durante la década de 1920 comenzó a reducirse la producción de cigarros en Puerto Rico, entre otras razones por la mecanización de su producción. La exportación anual de azúcar se movió en zig zag a partir de 1920 (Perloff, 1950). Durante este periodo continuó el descenso de la producción de alimentos en pequeñas fincas de las colinas y montañas. El desempleo fue estimado en 30.2% en 1926.

El 10 de noviembre de 1926 murió de raquitismo, Jorge Burgos García, mestizo, de 4 años de edad, vecino del barrio Santa Cruz de Carolina. Lo informó al Registro Civil su padre, Francisco Burgos, blanco, industrial (mecánico), vecino de ese barrio. La madre de Jorge fue Paula García, de 31 (36) años, natural de Carolina, doméstica, mulata. Sus abuelos paternos fueron Ramón Burgos, fallecido y Rosario Yance, doméstica, vecina de Canovanillas. Los maternos fueron Blas García, labrador y Monserrate Marcano, naturales de Loíza, mulatos, casados, vecinos de Sabana Llana, Río Piedras. Uno de los testigos fue Cristino Fernández, vecino de Canovanillas.

Entre agosto de 1925 y mayo de 1927 Julia estudió el séptimo y octavo grado en la escuela Luis Muñoz Rivera en el pueblo de Carolina. Vivía durante la semana en la casa de hospedaje de Rosenda Rivera, amiga de su madre. Rosenda aparece en el censo de 1920 del pueblo de Carolina. Los fines de semana iban a casa de los padres, las hermanas y hermanos. Compitió en carreras y



saltos en los días de juego. Tuvo amoríos de adolescente con Manuel González Barreto (Jiménez, 1966). En 1927 se fundó el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico.

El tres de noviembre de 1927 nació en Hato Rey, Río Piedras Miguel Ángel Burgos García, mulato. Fue inscrito en el Registro Civil de Río Piedras, el 3 de enero de 1928 por su madre Paula García, casada, doméstica, natural de Carolina. El padre fue Francisco Burgos, de 37 (41) años, casado, mulato, natural de Carolina, vecino de Hato Rey, Río Piedras. Los abuelos paternos fueron Ramón Burgos, difunto, y Rosario Hans, viuda, vecina de Río Piedras; ambos mulatos, naturales de Carolina. Los abuelos maternos eran Blas García y Monserrate Marcano, mulatos, naturales de Carolina, vecinos de Santurce. Es significativo que porque Paula era mulata el funcionario del registro concluyó que todos eran mulatos

Esta información indica que los Burgos García emigraron de Carolina a Río Piedras en 1927, no en 1928 como han afirmado varios autores de libros sobre la vida y obra de Julia de Burgos. Julia pudo estudiar entonces de noveno grado a cuarto año en la escuela superior de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras entre 1927 y 1931. La explicación que se había dado es que estudió los cuatro años de escuela superior, de noveno a cuarto año, en tres años entre 1928 y 1931. Esto tiene que ser estudiado más a fondo. Allí fue atleta de pista y campo. Las diferencias de vestimenta y actitudes entre ella y sus condiscípulos, cuyos padres tenían mayores recursos económicos y un origen social distinto, eran notorias (Jiménez, 1966).



Ricardo Burgos, casado, empleado, natural de Carolina, vecino de Hato Rey, Río Piedras informó en el Registro Civil de ese municipio el día 27 de diciembre de 1927, la muerte por gastroenteritis crónica de su hijo Ángel, el día antes. Certificó la causa de la muerte el Dr. M. Soto Rivera. La madre era Dominga Dávila, blanca, casada, vecina de Río Piedras. Los abuelos paternos fueron Ramón Burgos, difunto, y Rosario Hans, viuda, vecina de Río Piedras; ambos eran blancos y naturales de Carolina. Los abuelos maternos fueron Casimiro Dávila, difunto, y Marcelina Burgos, viuda, vecina de Río Piedras; ambos eran blancos y naturales de Carolina.

El 28 de diciembre de 1927 Francisco Burgos, casado, industrial (mecánico), natural de Carolina, informó en el Registro Civil de Río Piedras, que el día antes murió en Hato Rey de mala nutrición y gastroenteritis (desnutrición, hambre) María Socorro García, de tres años de edad, blanca, natural de Carolina. La causa de la muerte fue certificada por el Dr. Ezequiel Martínez. La madre era Paula García, natural de Carolina, blanca, casada, vecina de Río Piedras. Los abuelos paternos eran Ramón Burgos, difunto, y Rosario Hans, viuda, blancos, naturales de Carolina, ella vecina de Río Piedras. Los abuelos maternos fueron Blas García y Monserrate Marcano, naturales de Carolina y blancos (porque lo informó Francisco). Uno de los testigos fue Juan Burgos, hermano de Francisco, soltero, natural de Carolina, mecánico, vecino de Hato Rey, Río Piedras.

Francisco Burgos, casado, empleado, natural de Carolina, vecino de Hato Rey, informó el 28 de enero de 1928 en el Registro Civil de Río Piedras, que su hija María Rosario Burgos García



de tres años de edad, murió ese día de marasmo (por desnutrición). La causa de la muerte fue certificada por el Dr. Ramón T. Colón. Su madre era Paula García, natural de Carolina, blanca, casada, vecina de Río Piedras. Los abuelos paternos fueron Ramón Burgos, difunto, y Rosario Hans, viuda, vecina de Río Piedras; eran blancos y naturales de Carolina. Los abuelos maternos eran Blas García y Monserrate Marcano, naturales de Carolina, casados, vecinos de Santurce, blancos (porque lo informó Francisco). Uno de los testigos fue Ricardo Burgos, hermano de Francisco, soltero, mecánico, vecino de Hato Rey, Río Piedras.

El 3 de febrero de 1928, en el Registro Civil de Río Piedras, Francisco Burgos, empleado, casado, natural de Carolina, vecino de Hato Rey, informó que su hijo Miguel Ángel Burgos García de tres meses de edad, murió el día antes de gastroenteritis. Esto fue certificado por el Dr. M. Soto Rivera. Su madre era Paula García, blanca, casada, natural de Carolina, vecina de Río Piedras. Los abuelos paternos fueron Ramón Burgos, difunto, y Rosario Hans, viuda, vecina de Río Piedras; eran blancos y naturales de Carolina. Los abuelos maternos fueron Blas García y Monserrate Marcano, naturales de Carolina, casados, vecinos de Santurce, blancos (porque lo informó Francisco). Uno de los testigos fue Juan Burgos, hermano de Francisco, soltero, mecánico, natural de Carolina, vecino de Hato Rey, Río Piedras.

La muerte de tres hijos en un período de cinco semanas es el resultado del desempleo, el hambre, la desnutrición, las infecciones que imperaban y el uso excesivo de alcohol por el padre. En un escaso terreno de arrabal no había la posibilidad de cultivar siquiera una parte importante



de los alimentos, como era el caso en el campo de Carolina. La sobrepoblación relativa en los campos, sin embargo, empujaba cada vez más la gente hacia los arrabales de los pueblos. En Río Piedras, cuando menos había talleres del tren y del Trolley, producción de caña de azúcar, la central azucarera Vannina y la educación superior en crecimiento.

Juana Colón fue oradora en una actividad pública del Partido Socialista en el pueblo de Comerío, el 17 de abril de 1928. El huracán San Felipe, categoría 5 en la escala Safir-Simpson, con vientos de más de 160 millas por hora, entró a Puerto Rico por Guayama y salió por Rincón el 13 de septiembre de 1928. La destrucción de viviendas, los cafetales, otros cultivos y vegetación fue severa. La situación económica empeoró.

En octubre de 1929 comenzó la depresión económica de EUA y otros países imperiales. Hubo una severa crisis de la banca, se redujeron los préstamos, se multiplicaron las quiebras de los negocios, aumentó bien rápido el desempleo y la dependencia de comidas servidas por entidades benéficas privadas. El impacto en Puerto Rico fue mayor dada su dependencia económica de la exportación de unos pocos productos como el azúcar, el tabaco, los cigarros, cigarrillos y el café, además de los productos de la manufactura de la aguja.

El 15 de febrero de 1930 Paula García, casada, doméstica, natural de Carolina, residente de Hato Rey, Río Piedras, inscribió en el Registro Demográfico de Río Piedras a su hija María Mercedes Burgos García, mestiza, quien nació el 30 de enero de ese año. El padre fue Francisco



Burgos, de 36 (44) años, blanco, casado, natural de Carolina, vecino de Río Piedras. Los abuelos paternos fueron Ramón Burgos, difunto, y Rosario Hance, viuda, vecina de Río Piedras, ambos naturales de Carolina. Los abuelos maternos fueron Blas García y Monserrate Marcano, naturales de Carolina, mulatos, vecinos de Río Piedras. En realidad eran vecinos de Santurce.

En 1930 la abuela de Julia, Monserrate Marcano, de 65 años, vivía con su Yerno Manuel Martínez, de 40 años, su hija María C. Marcano, de 38 años, Manuel, Evaristo, Antonio y Carmen, Martínez Marcano. Todos fueron descritos como de color. Estos vivían en la calle Dr. Merhoff, en Santurce (Censo de San Juan, 1930). Esa calle estaría en el sector Playita o Shanghai de Santurce.

El 20 de abril de 1930 Francisco Burgos de 36 (44) años, Paula García de 35 (40), esposa, Julia de 14 (16) años, Carmen de 13 (14), Consuelo 13, Angelina 9 (11), José de 7 (9), Araceli de 5 (7) y Delia de ¿2? meses, Burgos García, vivían en el callejón Los Piches de Hato Rey, Río Piedras. La fecha entre paréntesis es la correcta. Hay una incongruencia en cuanto a las edades de Delia y María Mercedes. Delia tuvo que tener más de un año de edad. Se declaró que todos eran blancos y sabían leer y escribir; excepto Delia. Francisco era mecánico independiente de máquinas Singer (Censo de Río Piedras, 1930).

Es significativo que Francisco, Juan, Ricardo 1 y Ricardo 2, Burgos Hance (Yance) fueran mecánicos. Esto pudo estar relacionado con actividades de transportación y procesamiento de caña



de azúcar en Carolina. Todos de alguna forma estuvieron relacionados con las actividades ferroviarias.

El 4 de octubre de 1930, Francisco Burgos, casado, mecánico, natural de Carolina, vecino de Hato Rey, Río Piedras, informó en el Registro Demográfico de Río Piedras que su hija María Mercedes Burgos García, de 8 meses de edad, había fallecido de bronconeumonía la noche antes. La causa de la muerte fue certificada por el Dr. Luis Boneta. Su madre era Paula García, natural de Carolina, blanca, casada, vecina de Río Piedras. Sus abuelos maternos fueron Ramón Burgos, difunto, y Rosario Hans, viuda, vecina de Río Piedras; ambos eran blancos y naturales de Carolina. Los abuelos maternos Blas García y Monserrate Marcano, eran naturales de Carolina, blancos, casados, vecinos de Río Piedras. En realidad eran vecinos de Santurce.

En 1930 Pedro Albizu Campos fue electo presidente del Partido Nacionalista Puertorriqueño. Comenzó la rápida transformación del contenido de los discursos y otras acciones de los miembros del partido. Se pasó de la petición política sumisa a la confrontación del gobierno del imperio en la colonia.

Es interesante la ruptura de nuestro abuelo Norberto García Díaz (Bernardo Yance Díaz) con el centralismo de la Iglesia Católica Romana hacia 1930 y su membresía en la iglesia bautista de Sión en el barrio Quebrada Negrito de Trujillo Alto. Según nuestro padre, en esa década el



abuelo Norberto votaba por el Partido Liberal, fundado en 1929. Pedro Albizu Campos impulsó una huelga contributiva en un discurso pronunciado en Aguadilla en 1931.

Muchos dueños de terreno desarrollaron un boicot de siembra de tabaco para tratar de forzar un aumento en el precio de compra del producto por las compañías tabacaleras en 1931. Un gran número de ranchos tabacaleros de los que no apoyaron el boicot fueron quemados. Cuando la quema de ranchos se extendió a los de las compañías tabacaleras estadounidenses, entonces hubo intervención de la policía y se redujeron estas acciones (Baldrich, 1988).

En mayo de 1931 Julia terminó la escuela superior. Comenzó sus estudios en la escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico en Rio Piedras en agosto. Durante sus estudios tuvo una beca y se hospedó en la residencia de mujeres de la universidad.

Las mujeres que sabían leer y escribir votaron por primera vez en las elecciones en 1932. Luisa Capetillo, Juana Colón y otros miembros del Partido Socialista impulsaron el voto de las mujeres aunque no supieran leer y escribir por más de dos décadas. Ese año pasó sobre Puerto Rico el huracán categoría 3 San Ciprián. Mi padre comentó años después que lo que no se llevó San Felipe, se lo llevó San Ciprián.

Entre el 1929 y el 1933 se había reducido el ingreso por persona en 29.5%. Comenzó la operación de la Puerto Rico Emergency Relief Administration (PRERA), ese último año. Según



Adams Johnson representante de esta entidad, el desempleo de los hombres llegó a 60%. Las trabajadoras de la manufactura de productos de la aguja se declararon en huelga para exigir mayores salarios y mejores condiciones de trabajo, en Mayagüez.

Julia completó los requisitos del Certificado de Maestra Normal en mayo de 1933. Mientras estudiaba conoció al profesor de español e inglés, periodista, músico, poeta, conocedor de varios idiomas, crítico literario, Clemente Pereda, oriundo de Juncos, de padre español y madre puertorriqueña. Clemente es famoso por una huelga de hambre de una semana que llevó a cabo en San Juan en 1934, como protesta contra la solicitud de la estadidad, en proceso de aprobación por la legislatura de la colonia.

Entre 1933 y 1937 hubo un gran número de huelgas de trabajadoras en la manufactura de la aguja y despalladoras de tabaco en varios municipios (Medina Báez, 2013). Los precios de la gasolina y la electricidad fueron aumentados varias veces por las compañías distribuidoras en 1933-1934 y se organizó un boicot de consumidores, liderado por los choferes de carros públicos.

Al comenzar la zafra en enero de 1934 los trabajadores agrícolas e industriales de la caña de azúcar rechazaron los acuerdos entre los representantes de la FLT y los centralistas e iniciaron una huelga. Telegrafieron a Albizu Campos para que los apoyara y este dio discursos en Guayama y Fajardo. En febrero las trabajadoras de la manufactura de productos de la aguja de Ponce también se declararon en huelga. Fue fundado el Partido Comunista de Puerto Rico.



Julia se casó en junio 8 de 1934 con Rubén Darío Rodríguez Beauchamp, en la iglesia Santa Teresita en Santurce. Rubén era oriundo de Mayagüez, locutor, residente en Santurce Nació en 1910. Sus padres fueron Juan Zacarías Rodríguez Cuevas, hijo, natural de Arecibo y Otilia María Beauchamp Alicea, natural de Mayagüez. Los testigos de la boda fueron Juan Antonio Corretjer, periodista, casado, natural de Ciales, vecino de Río Piedras y Otilia Beauchamp, viuda, doméstica, natural de Mayagüez y vecina de Santurce. Otilia era la madre de Rubén (Registro Demográfico).

En 1934 los Burgos García vivían al final del callejón los Piches, muy cerca de la vía del tren. Francisco trabajaba como asalariado en el mantenimiento de la vía (Sáez, 1988). Julia conoció a Pedro Albizu Campos y se activó en la política. En el año 1934-1935 trabajó en una estación de repartición de desayunos establecida por la PRERA en Comerío (Jiménez, 1966; Solá, 1986).

En el Censo Social de la PRERA de 1935 se informó que Francisco Burgos Hans, Paula García de Burgos, Julia, Carmen, Consuelo, Angelina, José, Araceli e Iris V. Burgos García, vivían en el sector Los Piches. Iris habría nacido hacia 1931 pues aparece con tres años y ocho meses de edad. No hemos encontrado su nacimiento. Delia que pudo nacer en 1929 parece que había muerto. Francisco era mecánico independiente de máquinas Singer. Es extraño que Julia, quien estaba casada y Consuelo aparecieran viviendo en Río Piedras, pues se ha informado que para esa época vivían en la calle Luna de San Juan (Jiménez, 1966).



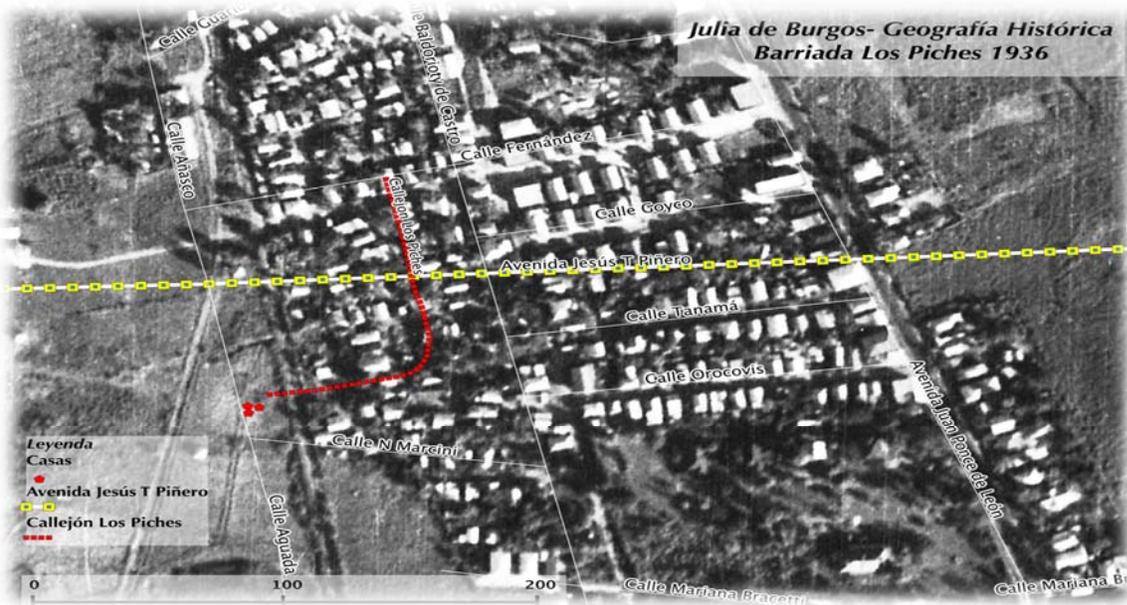
Los Piches era un sector de Hato Rey localizado entre la panadería La Euskalduna y lo que hoy es la calle Mariana Bracetty de Río Piedras. Estaba localizado detrás del Seminario Evangélico y lo que se llamó urbanización residencial Fernández. Al otro lado de la avenida Ponce de León estaba el hospital Auxilio Mutuo, un predio agrícola y la barriada Amparo. Al oeste estaba la vía del tren. En una porción del sector, el ferry de San Juan a Río Piedras cruzaba por su interior. Los que vivían entre la vía del ferry y la del tren, como los Burgos García, tenían casas y condiciones de vida más precarias que los que vivían más cerca de la Ponce de León (Sáez, 1988).

En el año escolar 1935-1936 Julia trabajó en la escuela elemental del barrio Cedro Arriba de Naranjito. Su hermana María Consuelo informó a Ivette Jiménez, que allí escribió su poema Río Grande de Loíza en 1935. (Jiménez, 1966; Solá 1986) Su conocimiento sobre geografía física (suelos, erosión, hidrología, el ciclo del agua) es evidente en el poema. Combina experiencias personales en el campo y la ciudad con su visión política del país. El Dr. Piñero informó que Paula García padecía de cáncer en una pierna.

El 24 de octubre del año 1935 la policía mató a los nacionalistas Ramón S. Pagán, Pedro Quiñonez y Eduardo Rodríguez Vega e hirió de gravedad a Dionisio Pearson en la calle Brumbaugh, esquina Arzuaga de Río Piedras. Murió un transeúnte y fueron heridos otros tres cerca de la Universidad de Puerto Rico. En el entierro Albizu Campos afirmó: *“Venimos aquí a prestar un juramento para que este asesinato no quede impune”*.



Figura 5



Sáez, F. Jr. M.D. (1988). *Río Piedras, Estampas de mi pueblo*. Página 364
Foto modificada por Shanid Monzón con Neftalí García Martínez, Servicios Científicos y Técnicos

En febrero de 1936 Elías Beauchamp e Hiram Rosado atacaron a tiros al Coronel Riggs quien murió. Fueron llevados al cuartel de la policía y asesinados (Rosado, 2001). Julia Burgos de Rodríguez (luego Julia de Burgos) escribió ese mes el poema “*Hora Santa*” (Rodríguez Aponte, 2000).

Elías Beauchamp Beauchamp, natural de Utuado, nacido en 1908, era hijo de Francisco Beauchamp Brugman, oriundo de Mayagüez y Julia Beauchamp Bello, oriunda de Las Marías. La



esposa de Elías fue Ana Luisa Pérez, sus hijas Emma y Carmen Julia. Un antepasado, Matías Brugman estuvo involucrado en el grito de Lares. Pablo Antonio, Elías, Eduviges y Pedro Beauchamp de la Legación Capa Prieto 1, de los barrios Furnias y Bucarabones, también participaron en el grito de Lares en 1868. (Moscoso, 2003).

Hiram Rosado Ayala era un contable oriundo de Quebradillas que vivía en el barrio Santana de Arecibo. Tenía 25 años al ser asesinado, por lo tanto había nacido en 1910. Sus padres fueron Pedro Rosado, natural de Isabela y Ramona Ayala, natural de Ciales. Su esposa se llamaba Dolores Quintana. La información fue ofrecida por Ramona Ayala, residente de Arecibo. (Registro Demográfico, Certificado de Defunción núm. 249).

En abril de 1936 Pedro Albizu Campos y otros dirigentes nacionalistas fueron acusados de sedición, es decir, intentar derrocar el gobierno de EUA en Puerto Rico por la fuerza. Julia fue electa secretaria general del Frente Unido Femenino Pro Convención Constituyente. Pronunció el discurso: “*La mujer ante el dolor de la patria*” en octubre en una asamblea del Frente, en el Ateneo. Julia había escrito en septiembre el poema “*Es nuestra la hora*”, llamando a los trabajadores del campo y la ciudad a la lucha por la justicia y la independencia.

Se informa que en un período entre 1936 y 1937 Julia escribió dramas para niños en la Escuela del Aire, programa de educación radial y que fue despedida como represalia por su participación en la lucha independentista (Solá, 1986). Otro biógrafo señala, sin embargo, que no



apareció entre los empleados de esa entidad para el 1936-1937 (Rodríguez Pagán, 2000). Es posible que el contrato estuviese a nombre de la emisora de radio y Julia trabajase para ésta. En 1937 había terminado a maquinilla su obra “Poemas exactos a mí misma”. Según un autor Julia decidió no publicarlo porque algunos poemas no tenían la calidad auto exigida (Rodríguez Aponte, 2000).

Para esa época leyó a Stephan Zweig, Nietzsche, Kant, Anatole France y Oscar Wilde. Tomaba libros prestados en la biblioteca Carnegie y su hermana Consuelo en la escuela Central de Santurce en la que estudiaba (Rodríguez Pagán, 2000). Publicó algunos poemas en el periódico El Imparcial (Jiménez, 1966; Rodríguez Pagán, 2000). En 1937 se separó de Rubén Rodríguez Beauchamp, pero el divorcio por abandono no se consumó hasta mayo de 1939 (Registro Civil de San Juan).

Un jurado compuesto en su mayoría por puertorriqueños absolvió a Pedro Albizu Campos y otros líderes nacionalistas en un juicio celebrado en la corte de distrito federal de EUA en Puerto Rico, en julio de 1936. Un segundo jurado compuesto en su mayoría por estadounidenses y algunos de origen puertorriqueño, favorecedores de la presencia de EUA en Puerto Rico, los encontró culpables en agosto de ese año. La sentencia fue apelada a Boston por el abogado Gilberto Concepción de Gracia.



En marzo de 1937 la policía abrió fuego contra manifestantes nacionalistas desarmados que comenzaban una marcha en Ponce; 21 de ellos murieron y 150 fueron heridos. La acción, conocida como La Masacre de Ponce, fue repudiada en Puerto Rico y EUA. Julia escribió el poema “*Domingo de Ramos*”.

En junio el tribunal de Boston ratificó la decisión de la llamada corte de distrito en Puerto Rico contra Albizu Campos y demás dirigentes del Partido Nacionalista. Hubo protestas en Puerto Rico y en el resto de América Latina. Pedro Albizu Campos y los demás líderes nacionalistas fueron enviados a prisión a Atlanta el 7 de junio de 1937. Julia escribió el poema “*Responso de ocho partidas*”.

Entre 1936 y 1939 se desató la llamada Guerra Civil Española. Julia escribió poemas como “*España no caerás*” y “*Las voces de los muertos, en España*”, en apoyo a la causa de los defensores de la República y contra los ataques de los monárquicos fascistas a la población civil.

En 1938 se dio una huelga militante en los muelles y en los barcos que paralizó por varias semanas la entrada y salida de mercancías, además de pasajeros. (Córdova Iturregui, 1988) Julia publicó la obra “*Poema en veinte surcos*” que distribuyó en persona para ayudar a sufragar los gastos del tratamiento médico de su madre.



La Unión Protectora de Desempleados de Mayagüez escribió una carta al Presidente Franklin Delano Roosevelt en 1939. Informaron que de 1.8 millones de habitantes más de 900,000 no tenían casa, agua potable, pan, ropa y calzado apropiados. Por dos docenas de pañuelos una obrera ganaba 24 centavos (Solá, 1986). Julia escribió el poema, “*Canto a la Federación Libre*”, con el Lema: “Proletarios de todos los países: UNÍOS”, al año siguiente.

Entre fines de 1938 y principios de 1939 Julia conoció a Juan Isidro Jiménez Grullón, dominicano que estudió medicina en París, Francia, quien vino a dar unas conferencias a Puerto Rico. Surgió una relación personal con él que duraría varios años (Jiménez, 1966; Rodríguez Pagán, 2000). El 12 de octubre murió Paula García, madre de Julia, en el barrio Hato Rey, Río Piedras a consecuencia de cáncer terminal (Registro Demográfico, 1939).

El Ateneo Puertorriqueño celebró un Recital en honor a Julia en noviembre. Samuel R. Quiñones hizo la presentación de la poetisa y Manuel Rivera Matos leyó el ensayo, “*Los motivos del río en la poesía de Julia de Burgos*”. Participaron los declamadores Yeyita Cervoni y Mario Cox. Julia leyó el poema “*Mi madre y el río*”. (Jiménez, 1966; Solá, 1986)



Río Grande de Loíza

Ver <http://www2.pr.gov/municipios/Canovanas/SobreNosotros/Pages/Geograf%C3%ADa.aspx>

Rosario Hance, abuela de Julia, murió en la calle Estación en el pueblo de Carolina en diciembre de 1939. Su hijo Juan Burgos Hance trabajaba en la estación del tren en el pueblo. Para la fecha del censo de 1940, la abuela materna de Julia, Monserrate Marcano de García, vivía en el sector Shanghai de Santurce con su hijo Alejandro García Marcano, su sobrina María García Marcano y Juan (Blas) García Gutiérrez.

El 13 de enero de 1940 Julia comenzó un viaje sin regreso en San Juan, en el barco San Jacinto de la compañía New York and Puerto Rico Steamship y llegó a Nueva York el día 18. El barco fue usado entre 1903 y 1942. Fue torpedeado por submarinos alemanes y hundido en el



Atlántico Norte el 22 de abril de 1942. Ese año 1942 fue el de mayor actividad de los submarinos alemanes en el Caribe y el Atlántico; hundieron cientos de barcos.

Escribió cartas a su hermana María Consuelo sobre sus nuevas experiencias en compañía de Jimenes Grullón. Descubrió un mundo cultural nuevo, interesante, por regla general de arquitectura monótona, impersonal, lleno de gente en atropellante carrera. Comparó el barrio donde se concentraban los puertorriqueños con una cárcel. Las conferencias de Jimenes Grullón y la venta de sus libros no generaron muchos ingresos. Trabajó en el censo de Nueva York por dos semanas en abril.

Francisco Burgos viudo, de 40 años (en realidad 54), el padre de Julia, vivía solo en la calle #8 de Bella Vista en Hato Rey en el momento del censo de 1940. Bella Vista quedaba cerca del caño Martín Peña y la avenida Barbosa. Trabajaba como sereno a jornal en una entidad privada. Había comenzado la ruptura de la familia tras la muerte de la madre. En una carta de 1940 de Julia en respuesta a Consuelo comentó la pérdida de la casa de la familia hacia el verano, presumimos que por razones económicas (Jiménez, 1966).

En marzo de 1940 fue fundada la Central General de Trabajadores. Juan Sáez Corales fue nombrado Secretario General de la organización. Había sido organizador de trabajadores de la caña, de las salinas y de desempleados (Sáez Corales, 1955). Fue miembro del Partido Comunista.



Juan Sáez Corales nació en 1915 en el barrio Sabana Grande Abajo de San Germán. Su familia vivió agregada por muchos años. Se mudaron al pueblo de San Germán cuando Juan tenía 7 años para que pudieran estudiar en la escuela pública. Su padre era cortador de caña de azúcar y constructor durante el tiempo muerto. Su madre era trabajadora del hogar. Cuando no había trabajo para el padre todos trabajaban en la casa en la manufactura de productos de la aguja. Debido a la pobreza de la familia estudió hasta el sexto grado. Más tarde completó el octavo grado mientras trabajaba como mensajero y sirviente de una familia de elevados ingresos (Sáez Corales, 1955; Quintero Rivera, 1972).

En junio de 1940 Julia viajó de Nueva York a Miami en autobús y en barco a la Habana, Cuba. Viajó en compañía de su compañero a los pueblos de Santa Clara, Trinidad y Caibarién. En la Habana conoció a Juan Marinello, Juan Bosch, Raúl Roa y a Manuel Luna. Intentó estudiar en la Universidad de la Habana, pero careció de la estabilidad y de los recursos económicos para hacerlo. A fines de ese año terminó su libro “*El mar y tú*”, pero no tuvo los recursos económicos para publicarlo. Comenzó a escribir poemas para otro libro que titularía “*Campo*”, el cual no terminó. *El Mar y tú*, no sería publicado hasta 1954, después de su muerte.

Nuestro abuelo Norberto votó por el Partido Popular Democrático, cuando los líderes del partido favorecían la justicia social y la independencia, aunque plantearon que esta última no estaba en discusión para las elecciones de 1940. Siempre le dio gran importancia a su educación, la de los hijos y los nietos, dentro de los estrechos límites de la difícil situación económica que le



tocó vivir. Hasta donde sea factible exploraremos las ideas políticas de los Yance y los García durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX.

En fecha bien reciente se confirmó, con la ayuda de Osvaldo Quiles, del Registro Demográfico, que Monserrate Guzmán Marcano, murió en el 1941 en el sector Shanghai de Santurce. Hija de José Guzmán y Antonia Marcano, era oriunda de Canóvanas, antes Loíza, al igual que sus padres. Esta información había sido encontrada por Nydia Vázquez López y Aixa del Río Rodríguez unas semanas antes, pero quisimos corroborarla.

En 1942 Francisco Burgos Has informó en la tarjeta de registro militar que tenía 47 años y que había nacido el 3 de diciembre de 1895. Sabemos que tenía poco más de 55 años puesto que nació el 3 de diciembre de 1886. Dio como dirección la parada 37 y media de Río Piedras y señaló que la persona que siempre sabría su dirección era Carmen M. Burgos, quien vivía en ese lugar. Ella era su segunda hija.

Juan, el hermano de Francisco, informó en la tarjeta de registro militar de 1942 que tenía 51 años, nació el 3 de abril de 1891 en Carolina y vivía en la Estación del Ferrocarril de dicho pueblo. La persona que siempre sabría su dirección era Carmen Mundo, localizada en la misma estación de la American Railroad. Carmen Mundo Rodríguez era su esposa.



Julia conoció a Pablo Neruda en la Habana en 1942 quien elogió sus dotes de poetisa. Tras la ruptura con Jimenes Grullón en junio de 1942 regresó a Nueva York. No encontró empleo en el periodismo, ni como maestra. Trabajó en un laboratorio químico, como oficinista, costurera y vendedora de lámparas. En 1943-1944 trabajó como redactora, entrevistadora y ensayista en la publicación Pueblos Hispanos que dirigía Juan Antonio Corretjer y administraba Consuelo Lee de Lamb.

Blas García Gutiérrez murió de longevidad, de 95 años, en la calle 4, núm. 94, del sector Shanghai de Santurce, el 15 de marzo de 1943. Monserrate Marcano había sido su compañera. Su hijo (hijastro) Alejandro Marcano informó que Blas había nacido en Fajardo en 1848. Sus padres eran Dionisio García e Inés Gutiérrez, naturales de Fajardo. La muerte fue certificada por el Dr. Segarra (Certificado de Defunción, núm. 178, Distrito núm. 264, 16 de marzo de 1943). Aixa del Río y Eduardo Rivera no han encontrado el nacimiento de Blas en Fajardo y otros municipios de la región.

El Partido Popular Democrático colocó a algunos de sus líderes políticos en la dirección de la CGT, logró captar una parte de su liderato de base y le ofreció trabajo a varios de sus líderes. Juan Sáez Corales rechazó la oferta que le hicieron de ocupar el puesto de Subcomisionado del Trabajo. Dadas estas divisiones, presiones internas y externas, la CGT se dividió en marzo de 1945. En 1946 le fue retirada la exención de servicio militar a Juan y fue obligado a ingresar al ejército de EUA (Sáez Corales, 1955; Quintero Rivera, 1972).



Julia contrajo matrimonio con el músico y locutor Armando Marín en Nueva York en 1944. Éste nació en Vieques (Registro Civil). Entre agosto de 1944 y agosto de 1945 vivieron en Washington, que Julia denominó: “la ciudad del silencio”. Julia trabajó como oficinista en la entidad pública denominada “Coordinator of Latin American Affairs”. Regresó sola a Nueva York; se separaron pero no se divorciaron (Rodríguez Aponte, 2000).

El 6 y el 8 de agosto de 1945 el gobierno de EUA ordenó el lanzamiento de bombas nucleares sobre las poblaciones civiles de Hiroshima y Nagasaki, Japón. Cientos de miles de personas murieron. Otras miles quedaron desfiguradas y con grave daño genético para esas y futuras generaciones. Esta acción solo puede denominarse, genocidio y terrorismo de estado. Iba dirigida a intimidar al mundo, en particular a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la antesala de la llamada Guerra Fría, iniciada por la administración de Harry S. Truman.

En 1946 Julia recibió un premio del Instituto de Cultura Puertorriqueña por el artículo: “*Ser o no ser es la divisa*”, que se había publicado en el Semanario Hispano.

Julia conoció a Olivo Muñoz Arce en 1948. Los Muñoz Arce eran oriundos del Barrio Ensenada de Rincón. Éste la apoyó con recursos económicos y comida, la ayudó a pagar viviendas, la acompañó a hospitales, en fin, fue solidario. Ese año fue ingresada en el hospital Mount Sinai. Araceli Burgos, hermana de Julia, la acompañó. A Julia se le diagnosticó cirrosis del hígado. Julia



escribió un diario de su estadía en el hospital entre el 13 y el 30 de abril de ese año (Rodríguez Pagán, 2000; Martínez Masdeu, 2014).

La Ley de la Mordaza fue aprobada en 1948 en Puerto Rico, cuando Jesús T. Piñero era gobernador y Luis Muñoz Marín presidente del Senado. Limitaba las expresiones públicas y las reuniones privadas a favor de la independencia. Se utilizó para coartar el uso público y privado de la bandera puertorriqueña.

El 30 de octubre de 1950 ocurrió la Revuelta Nacionalista en Jayuya, Utuado, Yauco, Peñuelas, San Juan, Naranjito, Arecibo y otros pueblos. Un comando de cinco nacionalistas liderado por Raymundo Díaz Pacheco, oriundo de Trujillo Alto, atacó la Fortaleza, residencia del gobernador. En el ataque también participaron Domingo Hiraldo Resto, oriundo de Carolina, Roberto Acevedo Quiñonez, oriundo de Vieques, Gregorio Hernández Cruz, oriundo de Ponce y Manuel Torres Medina, oriundo de Cidra. El ataque a Fortaleza se dio alrededor del mediodía el 30 de octubre. Todos menos Gregorio Hernández Cruz, murieron en el ataque.

En Washington, Oscar Collazo, oriundo del hoy municipio de Florida y Griselio Torresola, oriundo de Jayuya, atacaron la Casa Blair, residencia temporal del presidente Harry S. Truman el 1 de noviembre. Alrededor de mil independentistas, relacionados y no relacionados con la revuelta, fueron encarcelados a partir del día siguiente.



Para 1951 la cirrosis hepática de Julia había empeorado y tenía un papiloma en la garganta. En carta a su hermana Consuelo planteó que estaban experimentando con ella. (Rodríguez Aponte, 2000). Se informa que se estaba experimentando con hormonas para el tratamiento de esa enfermedad. En EUA también se usó radiación nuclear para experimentar con presos y personas hospitalizadas proveyéndoles poca o ninguna información (Welsome, 1999). Pedro Albizu Campos acusó al gobierno de ese país de hacerlo con él mientras estuvo preso en la cárcel La Princesa en San Juan entre 1950 y 1953. (Rosado, 2001)

El 5 de julio de 1953 Julia fue encontrada desplomada en la calle 106 y Quinta Avenida; murió de pulmonía lobular poco después en el hospital de Harlem. Como no tenía identificación fue enterrada en una fosa común en la Isla de Potters. Olivo Muñoz Arce, Armando Marín y Araceli Burgos (de Vidal) la localizaron a través de fotos y registros de la policía; luego la reconocieron en el cementerio. La noticia originada en Nueva York, fue publicada en el periódico El Imparcial en Puerto Rico, el 4 de agosto. En septiembre 6 se trajeron sus restos a Puerto Rico. Fue enterrada en el cementerio municipal de Carolina (Rodríguez Pagán, 2000).



Reconozco la colaboración de Aixa del Río Rodríguez en la búsqueda de información de gran importancia sobre los antepasados de Julia de Burgos. También me ayudaron en esa tarea José R. Godreau Romero, José Salas Pérez, Francisco Busó Muñiz y Peter Nieves Rosado, todos miembros de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía. Eduardo Rivera Cruz ayudó en esta tarea. Osvaldo Quiles Franco, de la División de Genealogía del Registro Demográfico, fue de gran ayuda. Julio R. Fernández Rodríguez y Ana M. Fernández Sosa, vecinos de Santa Cruz, Carolina, me proveyeron información sobre el padre y tíos de Julia. Alexander Camacho Castillo residente en el lugar que vivió Julia, nos guió al charco Pozo Hondo de la quebrada Limónes. Magaly Berrios del Río ayudó en la organización y corrección del artículo; Shanid Monzón trabajó en la generación de mapas, además de la modificación de fotos aéreas.

**Figuras:**

Figura 1: Finca de Vecinos de Ramón Burgos entre 1885-1895. Preparada por Shanid Monzón, con Neftalí García Martínez y Magaly Berrios del Río de Servicios Científicos y Técnicos.

Figura 2: Vista al Mar desde los terrenos de los abuelos de Julia.

Figura 3: Charco Pozo Hondo, Quebrada Limones, Barrio Canovanillas.

Figura 4: Distancia de los Burgos García a los distintos lugares en metros y kilómetros, preparada por Shanid Monzón con Neftalí García Martínez.

Figura 5: Foto del Departamento de Transportación y Obras Públicas. Reproducida por Sáez, Florencio, Jr. M.D. (1988). *Río Piedras, Estampas de mi pueblo*. Página 364. Modificada por Shanid Monzón con Neftalí García Martínez.

Figura 6: Foto del Río Grande de Loíza obtenida de: <http://www2.pr.gov/municipios/Canovanas/SobreNosotros/Pages/Geograf%C3%ADa.aspx>

**Tablas:**

Tabla 1: Padres de Julia de Burgos

Tabla 2: Abuelos de Julia de Burgos

Tabla 3: Bisabuelos de Julia de Burgos

Tabla 4: Tatarabuelos de Julia de Burgos

Referencias Artículo Julia de Burgos-Geografía Històrica

Ateneo Puertorriqueño Edgar Martínez Masdeu, ed. (1993). *Actas del congreso internacional Julia de Burgos*. San Juan: Ateneo Puertorriqueño .

Acosta Lespier, I. (1998). *El asesinato político en Puerto Rico*. Editorial LEA. San Juan.

Andreu Iglesias, C. (2013). *Memorias de Bernardo Vega*. San Juan: Ediciones Huracán.

Ayala, C. J., & Rafael, B. (2007). *Puerto Rico In The American Century: A History Since 1898*. North Carolina: Chapel Hill.

Baldrich, J. J. (1988). *Sembraron la no siembra*. Río Piedras : Ediciones Huracán.

Bernabe, R. (1996). *Respuesta al colonialismo en la política puertorriqueña 1899-1929*. San Juan: Ediciones Huracán.

Bird-Carmona, A. (2001). *A lima y machete; la huelga cañera de 1915 y la fundación del Partido Socialista*. San Juan: Ediciones Huracán.



Barragán Landa, F. y Gracia Ruiz, Teresa C. (ED.). *Lista de Testamentos de Personas en Trujillo de 1802 al 1860*. Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía. Vol. XI Núm. 1/2, abril 1999.

Barragán Landa F. *Fundación del Pueblo de la Santa Cruz de Trujillo 1797-1856*. Borrador inédito.

Buitargo-Ortíz, C. (1976). *Los orígenes históricos de la sociedad precapitalista en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Bunker, O. L. (1975). *Historia de Caguas*. Caguas: El autor.

Burset Flores, Luis R. *El Portal de). Archivos Españoles (PARES) como Fuente de Datos Genealógicos para Puerto Rico*. HEREDITAS, Revista de Genealogía Puertorriqueña, Vol. 11 Núm. 2, Año 2010.

Caro Costas, Aída R. (1977). *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico (Siglos XV-XVIII)*. San Juan. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.

Córdova-Iturregui, F. (2007). *Ante la frontera del infierno; el impacto social de las huelgas azucareras y portuarias de 1905*. San Juan: Ediciones Huracán.

Cordova Iturregui, F., Taller de Formación Política (1988). *No estamos pidiendo el cielo*. Río Piedras. Ediciones Huracán.

Cruz-Ricart, J. (2007). *Memoria corta; una breve historia de Puerto Rico 1800 a 2000*. San Juan. Ediciones Situm.

Dávila-Cox, E.A. (1996). *Este Inmenso Comercio: Las Relaciones entre Puerto Rico y Gran Bretaña 1844-1898*. Río Piedras. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Feliberti Aldebol, Norma M.D. *Esbozo General de la Historia y Evolución de los Hatos en Puerto Rico: Siglos XVI al XVIII*. HEREDITAS, Revista de Genealogía Puertorriqueña, Vol. 8, Edición Extraordinaria, Año 2007.

Firmin A. (2002). *The Equality Of The Human Races*. University of Illinois Press. Chicago

García Colón Pablo. *El Mercado de Tierras en la Jurisdicción Administrativa del Cabildo de San Juan Durante las Décadas Centrales del 1700*. Exégesis, Revista del Colegio Universitario de Humacao, Año 8, Núm. 22, 1995.



García Leduc, J.M. (2009). *Apuntes de una historia breve de Puerto Rico*. Isla Negra. San Juan.

Gautier Dapena, J.A. (1970). *Baldorioty, Apóstol*. Instituto de Cultura. San Juan.

Gelpí Baíz, Elsa. (2000). *Siglo en Blanco: Estudio de la economía azucarera en el Puerto Rico del siglo XVI (1540-1612)*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Gil-Bermejo García J. (1970). *Panorama Histórico de la Agricultura en Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Hobsbawm E.J. (2001). *La era del imperio 1875-1914*. Libros de Historia. Barcelona.

Hobsbawm E.J. (1962). *Las Revoluciones Burguesas*. Madrid. Ediciones Guadarrama.

Ianni V. (2011). *La Revolución Francesa*. Argentina. Ocean Sur.

Imboden Rita-Catrina. (2008). *Obra Poética II*. Madrid: Ediciones de la Discreta S.L.

James C.L.R. (1963). *The Black Jacobins*. Vintage Books. New York.

Jiménez de Baez, Ivette (1966) *Julia de Burgos, vida y poesía*, San Juan, Editorial Coquí.

Jiménez-de-Wagenheim, O. (1986). *El grito de Lares; sus causas y sus hombres*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Lluch-Mora, F. (2001). *Orígenes y fundación de Ponce*. Edgar Martínez Masdeu, editor: Editorial Plaza Mayor.

López Baralt M. (2009). *Orfeo Mulato: Palés ante el umbral de lo sagrado*. La Editorial. San Juan.

Lugo-del-Toro, K. (2013). *Nacimiento y auge de la confederación general de trabajadores 1940-1945*. San Juan: Universidad Interamericana.

Luna, N. (2008). *Fiel fugada, antología poética de Luis Palés Matos*. San Juan. Editorial Universidad de Puerto Rico

Mandel, E. (1995). *Long Waves of Capitalist Development: a Marxist Interpretation*. New York, Verso.



Martínez, E. (1993). *Actas del Congreso Internacional: Julia de Burgos*. San Juan: Ateneo Puertorriqueño.

Martínez, E. (2014). *Julia de Burgos: Diario*. Libros de la Iguana. San Juan.

Mathews, T. (1967). *La política puertorriqueña y el nuevo trato*. Editorial del Departamento de Instrucción Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.

Medina-Báez, B. M. (2013). *Juana Colón y la lucha de las mujeres obreras*. San Juan: Ediciones Huracán.

Méndez-Ballester, M. (1998). *Julia de Burgos y su amante secreto*. San Juan: Gráfica Metropolitana.

Moscoso F. (1999). *La economía del hato y los campesinos agregados en P.R. 1750-1815*. Revista Historia y Sociedad, Universidad de Puerto Rico, Año XI, 1999.

Moscoso F. (2001). *Agricultura y Sociedad en Puerto Rico Siglos 16 al 18*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.

Ojeda F. (2006). *El desterrado de París. Biografía del Doctor Ramón Emeterio Betances (1827-1898)*. Ediciones Puerto. San Juan.

Osuna, J.J. (1949). *A History of Education in Puerto Rico*. Río Piedras. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Perloff, H.S. (1950). *Puerto Rico's Economic Future*. University of Puerto Rico. Toronto.

Picó, F. (2005). *San Fernando de la Carolina; Identidades y representaciones*. San Juan: Ediciones Huracán.

Puebla, M. d. (1986). *Julia de Burgos*. Río Piedras: Ediciones Mairena.

Quintero-Rivera, A. (1970-1979). *Lucha Obrera en Puerto Rico*. San Juan: CEREP.

Raffucci-de-García, C. I. (1981). *El gobierno civil y la ley Foraker*. San Juan: Editorial Universitaria.

Ramos-Mattei, A. A. (1987). *Betances en el ciclo revolucionario antillano: 1867-1875*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.



Rivera, L.R. (2011). *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu*. Jurídica Editores. San Juan.

Rodríguez Beruff, J.; Bolívar, J. (2012). *Puerto Rico en la Segunda Guerra Mundial: Baluarte del Caribe*. Ediciones Callejón. San Juan.

Rodríguez Pagán, Juan Antonio (2000). *Julia en blanco y negro*. San Juan, Sociedad Histórica de Puerto Rico.

Rodríguez Santaliz, V. (2008). *Sylvia Rexach... Pasión adentro*. Ediciones Callejón. San Juan.

Rosado, M. (2001). *Pedro Albizu Campos: Las llamas de la aurora*. San Juan. La autora

Rosario-Natal, D. C. (2001). *Exodo puertorriqueño*. San Juan: Editorial Edil.

Rosario Rivera, Raquel. (2011). *Primeras familias pobladoras de Caguas*. Departamento de Desarrollo Cultural, Municipio Autónomo de Caguas.

Rosario Rivera, Raquel. (1995). *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus primeros efectos en Puerto Rico*. San Juan.

Rosario Rivera, Raquel. (1997). *María de las Mercedes Barbudo, primera mujer independentista de Puerto Rico*. Dra. Raquel Rosario Rivera. San Juan.

Sáez, F. Jr. M.D. (1988). *Río Piedras, Estampas de mi pueblo*. Editorial Palma Real. San Juan.

Saez-Corales, J. (1955). 25 Años de Lucha es mi Respuesta a la Persecución. En A. G. Qintero-Rivera, *Lucha Obrera en Puerto Rico* (1970s, págs. 125-141). San Juan: CEREP.

Saez-Corales, J. (1945, Marzo). *Informe del Secretario General*. San Juan: III Congreso.

Santos-Febres, M. (2014). *Yo misma fui mi ruta; la maravillosa vida de Julia de Burgos*. Carolina: Municipio Autónomo de Carolina.

Solá, M. M. (1986). *Julia de Burgos: Yo misma fui mi ruta*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Torres Rosario, W. (2011). *Juana Colón: Combatiente del tabacal puertorriqueño*. El autor.

Vásquez, Carmen; Morcillo, Françoise (2005). *La Poésie de Julia de Burgos*. Paris: Indigo



Welsom, E. (1999). *The Plutonium Files*. New York. The Dial Press.

Zavala, I.-M., & López-Jiménez, I. (2008). *Obra Poética I*. Madrid: Ediciones de la Discreta S.L.

Revisión de Filminas:

<https://familysearch.org/catalog>

Registros Parroquiales: Exaltación de la Santa Cruz, Trujillo Alto

Bautismos: 1832-1850; 1866-1871

Nuestra Sra. De la Caridad San Miguel de Trujillo; 1818-1915

Bautismos: 1818-1841; 1852-1860; 1861-1873; 1874-1879; 1883-1890; 1890-1891

Índice de Bautismos: 1874-1883; 1892-1898; 1898-1905; 1906-1910; 1911-1915

Confirmaciones: 1829-1850

Matrimonios: 1859-1862; 1862-1914

Índice de Matrimonios: 1876-1914

Defunciones: 1818-1844, 1853-1859; 1861-1867; 1867-1913;

Registros Parroquiales: La Inmaculada Concepción, Juncos; 1787-1960

Bautismos: 1798-1799; 1808-1871; 1787-1798

Matrimonios: 1798-1816; 1788-1798

Defunciones: 1798-1843; 1787-1798; 1844-1869

Registro Civil: Carolina 1885-1992

Nacimientos: 1885-1894; 1894-1904; 1904-1909; 1909-1918; 1918-1928

Índice de Nacimientos: 1911-1931

Matrimonios: 1885-1932

Índice de Matrimonios: 1885-1931

Defunciones: 1885-1891; 1891-1900; 1900-1910; 1910-1927; 1927-1937; 1938-1949

Índice de Defunciones: 1885-1992

Registros Parroquiales: Santos Ángeles Custodios, Yabucoa; 1796-1937

Bautismos: 1813-1870; 1924-1930; 1805-1814; 1827-1856



Registros Parroquiales: San Patricio, Loíza; 1792-1919
Bautismos: 1792-1846; 1849-1877; 1877-1904; 1904-1906
Índice de Bautismos: 1835-1940; 1849-1861; 1864-1867; 1872-1906
Matrimonios: 1808-1859; 1880-1919
Índice de Matrimonios: 1880-1919
Defunciones: 1819-1834; 1846-1851; 1868-1893; 1894-1956

Registros Parroquiales: Nuestra Sra. Del Pilar, Río Piedras; 1763-1936
Bautismos: 1907-1921
Registros Parroquiales: Dulce Nombre de Jesús, Humacao; 1784-1966
Matrimonios: 1793-1808; 1808-1816